REALIZAR LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

MANUAL PARA EL ENCUESTADOR

ARD-649 - DOC. A

Bogotá, D.C., octubre de 2023

Contenido

1. Introducción 3
2. Presentación del proyecto 4
2.1. Definición de la necesidad. 4
2.2. ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo -PND?. 6
3. Organización del proyecto 12
3.1. Funciones del encuestador. 14
4. Logística y desarrollo del trabajo de campo 16
4.1. Esquema operativo. 17
4.2. Pautas para la recolección en estratos altos y propiedad horizontal. 21
4.3. Guion de presentación. 23
5. Protocolo de abordaje. 23
5.1. Presentación de la encuesta y consentimiento informado. 23
5.2. Recomendaciones especiales para la aplicación. 25
5.2.1. ¿Cómo evitar el sesgo? 25
5.2.2. ¿Qué es un sondeo? 26
5.2.3. Hacer preguntas. 27
5.3. Manejo de situaciones especiales en campo. 29
6. Estructura del formulario. 29
6.1. Tipos de preguntas utilizadas en el formulario. 31
6.2. convenciones dentro del formulario. 32
6.3. Opciones de respuesta NO SABE y NO RESPONDE. 34
6.4. Nomenclaturas y abreviaturas utilizadas para el registro de direcciones. 34
6.5. Periodos de referencia. 35
6.6. Lectura de preguntas. 37
6.7. Escalas. 37
7. Contenido del formulario. 39
7.1. Objetivos de la encuesta. 39
7.2. Explicación de algunas preguntas. 42
8. Glosario. 51
9. Referencias. 63

1. Introducción

El Departamento Nacional de Planeación –DNP-, contrató a la firma Sistemas Especializados de Información S.A. - SEI para adelantar un estudio de consultoría, cuyo objetivo general es: Realizar levantamiento de información para continuar con el seguimiento periódico a la percepción ciudadana en temas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, mediante contrato DNP-1831-2023.

El presente documento corresponde al manual del encuestador en el que se presenta la información general del proyecto: objetivos, conceptos básicos y temas a tratar; las características del operativo de campo, el procedimiento de aplicación del formulario, y se dan instrucciones precisas para su diligenciamiento: el significado y alcance de las preguntas y el informante calificado para cada uno de ellos.

Aunque es un documento de consulta permanente para encuestadores(as) y supervisores(as), desde el momento mismo de la capacitación, todos los participantes en el proceso de recolección, en los diferentes niveles de la organización del proyecto, serán usuarios de este instructivo. Su completa lectura y su rigurosa aplicación, son la garantía de un proceso de recolección altamente estandarizado que permita la producción de resultados de alta calidad.

2. Presentación del proyecto

El Departamento Nacional de Planeación - DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República.

Los departamentos administrativos son entidades de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa.

El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno[1].

2.1. Definición de la necesidad.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene la función constitucional, legal y reglamentaria de diseñar y organizar los Sistemas de Evaluación, de Gestión y de Resultados de las Políticas Gubernamentales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, artículo 29 de la Ley 152 de 1994 y el título 7 del Decreto 1082 de 2015. En ese contexto el DNP lidera la conformación del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

(SINERGIA), con el cual se busca institucionalizar la evaluación y seguimiento de las políticas y programas del Gobierno nacional, para generar información de calidad para la toma de decisiones.

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) como Secretaría Técnica de SINERGIA, tiene como tareas esenciales el desarrollo de la Agenda de Evaluación de las políticas prioritarias para el Gobierno, el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el afianzamiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en el país. Para cumplir con dichas funciones diseña, planea, supervisa y difunde las evaluaciones de las principales políticas y programas gubernamentales, y hace seguimiento a las metas de gobierno a través de indicadores de producto y resultados, los cuales guardan relación con temas sectoriales y otros temas denominados transformacionales priorizados por la Presidencia de la República.

[1] https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/departamento-nacional-de-planeacion-dnp-de-colombia

Desde comienzos de los años noventa, SINERGIA ha desarrollado y aplicado importantes conceptos teóricos y metodológicos que han permitido desarrollar una cultura de gestión orientada a resultados en la Administración Pública, con el objetivo de mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, para medir oportunamente el cumplimiento de las metas de gobierno y aportar información para la asignación de recursos.

Con el propósito de dar mayores herramientas para la toma de decisiones, complementar y actualizar el seguimiento y la evaluación en cumplimiento de las funciones a cargo de la DSEPP, se ha venido implementando una estrategia de innovación e investigación. Uno de sus principales productos se basa en el diseño, recolección y análisis de los resultados a través de una encuesta de percepción ciudadana a las políticas del gobierno. Esta encuesta permite analizar los resultados de la acción gubernamental desde el punto de vista de la población atendida y de la ciudadanía en general, lo cual brinda otra fuente de información directa respecto de la opinión en temas estratégicos para el país. Así mismo da la posibilidad de conocer las necesidades socioeconómicas y el contexto de las diferentes poblaciones.

La Encuesta de Percepción Ciudadana al Plan Nacional de Desarrollo (EPC) tiene como objetivo principal brindar información relevante a los tomadores de decisión proveniente de los solicitantes de bienes y servicios públicos –esto es, de la ciudadanía -. Lo anterior, con el propósito que el Gobierno nacional tenga una mayor cantidad de insumos para orientar sus estrategias y políticas, con el fin de lograr un mejor entendimiento y relación entre la sociedad civil y el ejecutivo. En este sentido, se trata de una herramienta orientada a informar, contextualizar y soportar la toma de decisiones, de esta manera es un instrumento de conocimiento que permite complementar y enriquecer la implementación de la política pública.

Entre 2011 y 2022 el Departamento Nacional de Planeación, a través de la DSEPP contrató dieciocho levantamientos de la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC), cubriendo las políticas públicas estratégicas y la mayoría de los pilares de los planes nacionales de desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", 2014-2018 "Todos por un nuevo país" y 2018-2022 "Pacto por Colombia pacto por la equidad".

En su inicio, la EPC se financió con recursos de cooperación multilateral. Dada la importancia de los resultados obtenidos, se decidió institucionalizar su implementación. Es así como, a partir del año 2013, la encuesta se ha financiado con recursos de la Nación lo que ha permitido su continuidad y periodicidad.

Los resultados de la encuesta han aportado al fortalecimiento del seguimiento y la evaluación. Por una parte, la EPC ha enriquecido los Informes al Congreso y el Balance General, complementando el ejercicio de reporte de los avances del Gobierno nacional en los distintos sectores, con la perspectiva y opinión de la ciudadanía respecto a dichos logros. Por otro lado, también ha permitido aportar a diferentes evaluaciones y estudios contratados o

realizados por la DSEPP al ofrecer información complementaria con los módulos coyunturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el valor agregado de la herramienta es el de poder generar información frecuente, oportuna y comparable en el tiempo, se hace necesario contratar un nuevo levantamiento para el año 2023 que permitan capturar información sobre el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida".

2.2. ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo -PND?.

Es un documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo, las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

El marco legal que rige el PND está consignado dentro de la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ésta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. (Departamento Nacional de Planeación).

Para lograr o convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, El Plan Nacional de Desarrollo está compuesto por cinco grandes transformaciones que se presentan a continuación, cuya información fue extraída de la infografía de metas, que se puede consultar en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf



Fuente: Infografía de metas del PND, pág. 2: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf



Fuente: Infografía de metas del PND, pág. 3: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf



Fuente: Infografía de metas del PND, pág. 4: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf



Fuente: Infografía de metas del PND, pág. 5: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf



Fuente: Infografía de metas del PND, pág. 6: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf

3. Organización del proyecto

En este capítulo se describe la organización general del trabajo de campo, las funciones específicas del personal directivo, de coordinación y del personal de campo para los cargos de supervisores y encuestadores.

Figura 1. Organigrama para la recolección de información 2023.



Fuente: SEI. 2023

El proyecto será realizado por el equipo presentado en la figura 1, quienes adelantarán las funciones que se describen enseguida.

La directora del proyecto será responsable de asesorar todas las actividades relacionadas con el diseño operativo y logístico para la ejecución del proyecto, así como los procesos de diagramación del formulario y la elaboración de manuales para la recolección de datos, la realización de la prueba piloto, y el sistema de capacitación. Se encargará, de hacer el seguimiento al cronograma de actividades, de ejercer las tareas relacionadas con el aseguramiento de la calidad, de mantener una relación permanente con el comité técnico, y de la coordinación de los informes relacionados con el trabajo de campo. De la dirección de proyecto dependerán el coordinador de trabajo de campo y el responsable de sistemas.

El coordinador de trabajo de campo tendrá a su cargo la elaboración de instructivos para la aplicación, la selección y capacitación de los supervisores y encuestadores, la dirección del proceso de recolección de datos, y el seguimiento del aseguramiento de calidad y cumplimiento del trabajo de campo.

El responsable de sistemas tendrá a su cargo la estructuración de tablas de datos, el procesamiento, consolidación, y análisis de datos y estadísticas, así como el seguimiento y control de calidad de la información. Diseñará y aplicará mallas de validación para la depuración de la información, asesorará la elaboración de los programas de captura y supervisará la captura de la información. Participará en las reuniones del comité técnico, y/o con el cliente, para discutir los requerimientos en cuanto a la presentación de la información y los resultados finales del proyecto.

La estadística será el responsable general del diseño muestral probabilístico, garantizar que la metodología relacionada con su implementación se ejecute con rigurosidad y que esto responda a las expectativas del comité técnico. Adicionalmente la estadística contará con un equipo de apoyo (una estadística y una experta en geomática) para la gestión de insumos de los marcos de muestreo y el análisis estadístico que se requiera, el cual estará bajo la responsabilidad del coordinador de estadística de SEI, cuya labor se orienta a apoyar la labor de la estadística principal y participar en la documentación técnica que se requiera. Específicamente se construirán los códigos computacionales que se requieran a partir de los cuales se seleccionarán las unidades de muestreo.

Previamente, recopilarán la información fuente para la construcción de los marcos de muestreo, elaborarán los protocolos para la implementación del diseño probabilístico en las Unidades Primarias de Muestreo (municipio o área metropolitana) seleccionadas y realizarán el control y seguimiento de las metas de cobertura. Finalmente, construirán y calibrarán los factores de expansión, realizarán el procesamiento de los resultados y elaborarán la documentación técnica de informes según el estándar estadístico requerido.

Los supervisores tendrán como principal función coordinar las visitas de su grupo, en cuanto al recuento de vivienda y hogares, selección de la persona mayor de 18 años dentro del hogar,

controlar la cobertura asignada a su grupo y la calidad de la información por medio de las técnicas de supervisión. Es importante destacar que se trata de un operativo donde la coordinación logística juega un papel fundamental.

En el contexto específico de este estudio, los supervisores tendrán las siguientes funciones:

- Organizar el trabajo del grupo a su cargo, planificando día a día las rutas de trabajo de los encuestadores.
- Controlar el desarrollo del operativo y controlar que la cobertura se cumpla en cada uno de los municipios asignados en su ruta.
- Controlar la calidad de la información utilizando para ello las técnicas de supervisión de acompañamiento y verificación.

El cumplimiento de las funciones de supervisión implica, además, el desempeño de algunas actividades de tipo administrativo tales como: manejo de recursos, manejo de personal, contratación de transportes especiales, control de materiales, y reportes de trabajo.

En cuanto al manejo de personal, los supervisores deberán:

- Ayudar a los encuestadores para que puedan dar lo mejor de sí mismos, y asesorarlos permanentemente durante el trabajo de campo.
- Vigilar que las relaciones interpersonales del grupo sean óptimas y dar un tratamiento justo a los delegados.
- No permitir acumulación de trabajo en manos de un encuestador.

Los encuestadores serán los responsables de la localización de las manzanas seleccionadas, el recuento de viviendas y hogares y la selección de la persona mayor de 18 años, de acuerdo con la metodología establecida para ese fin, para encuestarla, haciendo uso del formulario respectivo.

3.1. Funciones del encuestador.



Cada encuestador tendrá un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), específicamente smartphones (teléfono inteligente), con el software de captura y validación, en el cual se cargará la información muestral de los hogares a visitar. No obstante, lo anterior, como previsión para los casos en que sea imposible la utilización del teléfono (por razones de seguridad, climáticas, problemas de energía eléctrica, pérdida o daño de equipos), se llevará una reserva de formularios impresos, los cuales serían diligenciados por el encuestador, revisados por el supervisor y digitados posteriormente (en terreno).



1. El encuestador tendrá la responsabilidad de localizar las manzanas seleccionadas, realizar el recuento de las viviendas y hogares para proceder a la selección del informante idóneo de acuerdo con el método| señalado para tal fin.
2. Una vez realizada la selección del informante idóneo, y antes de proceder a diligenciar el formulario mediante entrevista directa, de acuerdo con las normas del manual de recolección y de este documento, entregará el consentimiento informado, en el cual se informa sobre el proyecto y la encuesta, para que la persona lo firme, dando su aval para que se haga la encuesta.
3. Deberá presentar el estudio como se mencionó en la capacitación.
4. Sin importar el lugar donde se realice la encuesta, debe contar con condiciones que garanticen, en general, privacidad.
5. Portará adecuadamente el carné que lo(a) acredita como encuestador(a) del estudio y debe llevar siempre la carta de presentación, que lo (la) respalda como miembro del grupo de recolección.
6. Hará las correcciones indicadas por el supervisor contactando para ello a los encuestados, si fuera necesario.
7. Como previsión para los casos en que sea imposible la utilización de los equipos (por pérdida o daño de estos, o porque las condiciones de seguridad de la zona donde se hará la aplicación no hacen viable el uso de DMC), se llevará una reserva de formularios impresos, los cuales serán diligenciados por el encuestador, revisados por el supervisor y digitados posteriormente (en terreno).
8. Diariamente cada encuestador deberá asegurarse de sincronizar la información, lo cual sucede tan pronto como tenga conexión estable a internet. Este proceso hace que se descarguen automáticamente las encuestas en el servidor.

Como funciones específicas en el momento de la visita, el encuestador(a) debe cumplir a cabalidad las normas de comportamiento y presentación personal que se enuncian a continuación:

- Como representante del cliente y SEI, debe mostrar un comportamiento que haga honor a estas instituciones.
- Si realiza su trabajo con seriedad y profesionalismo sus conocimientos serán reconocidos por las personas que encueste y por los supervisores, y estará garantizada la calidad de la información.
- Siempre recordar que la información suministrada por los encuestados es confidencial. En este sentido no debe divulgar, repetir o comentar la información dada por el informante. Tampoco debe llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de la encuesta.

- De igual manera, será contraproducente el comportamiento deshonesto o mediocre y la conducta desordenada o irrespetuosa con la comunidad.
- Por último, el encuestador debe visitar a los hogares teniendo una adecuada presentación personal, evitando los extremos, es decir, el desaliño o la excesiva elegancia. La indumentaria debe adecuarse al estrato socio económico donde se está trabajando, éste es un factor clave para obtener la colaboración de los encuestados y del que dependerá en buena parte el éxito de la encuesta y la calidad de la información obtenida es confidencial.

Por último, el encuestador debe visitar a los hogares teniendo una adecuada presentación personal, evitando los extremos, es decir, el desaliño o la excesiva elegancia. La indumentaria debe adecuarse al estrato socio económico donde se está trabajando, éste es un factor clave para obtener la colaboración de los encuestados y del que dependerá en buena parte el éxito de la encuesta y la calidad de la información obtenida

4. Logística y desarrollo del trabajo de campo

El grupo de recolección en campo estará conformado por grupos de cuatro encuestadores por cada supervisor. En total se tendrán 40 grupos y 160 encuestadores, todos ellos dependerán directamente del coordinador de trabajo de campo, quien liderará los grupos y servirá como enlace entre éstos y la dirección del proyecto, controlando el trabajo de campo mediante la implementación, entre otras cosas, de un esquema de verificación telefónica tanto de la gestión como de la recolección. Los principales aspectos logísticos de la operación de campo son:

La logística requerida para adelantar el trabajo de campo se puede resumir de manera general así:

1. Los supervisores contarán con la cartografía, tanto de la cabecera municipal como de los centros poblados y veredas seleccionados, con la ubicación de las manzanas seleccionadas desde la oficina central para el caso de los dos primeros. Para la zona rural dispersa, será necesario hacer el levantamiento del marco muestral de las veredas seleccionadas en la muestra, para que a partir de allí se pueda realizar la selección de hogares. Esta labor requiere la gestión previa con las alcaldías de los municipios para obtener la información más reciente en cuanto a cartografía rural se refiere, además de la construcción de la distribución de viviendas y hogares en la vereda, lo cual se hace a través de cartografía social con el apoyo de representantes de la comunidad, conocedores de cada vereda de la muestra.
2. En el DMC del supervisor se cargará la información necesaria para el control de cobertura y se instalará además un aplicativo de supervisión para registrar las

técnicas empleadas con cada miembro de su equipo encuestador, para garantizar el seguimiento a su labor.

3. El sistema asignará de manera automática a cada encuestado un Número de Identificación Muestral (NIM) y registrará el código del encuestador a quien se le asigne cada unidad de observación.
4. Como previsión para los casos en que sea imposible la utilización de los equipos (por pérdida o daño de estos, o porque las condiciones de seguridad de la zona donde se hará la aplicación no hacen viable el uso de DMC), se llevará una reserva de formularios impresos, los cuales serán diligenciados por el encuestador, revisados por el supervisor y digitados posteriormente (en terreno).
5. Diariamente cada encuestador deberá asegurarse de sincronizar la información, lo cual sucede tan pronto como tenga conexión estable a internet. Este proceso hace que se descarguen automáticamente las encuestas en el servidor, y mientras esto sucede, cada encuestador deberá asegurarse de hacer copia de respaldo de la información, conforme a las instrucciones impartidas durante la capacitación.
6. La compañía proveerá el soporte técnico que sea necesario durante todo el desarrollo del proyecto de recolección, con personal de la planta de SEI, experto en sistemas, que será designado desde un comienzo a este proyecto.

Se definirán estrategias orientadas a sortear las dificultades de orden público y otras eventualidades que pueden tener impacto en el proyecto, como es el caso del abordaje de los estratos altos o las zonas de difícil acceso por orden público o seguridad.

4.1. Esquema operativo.

Antes de llegar a cada municipio de la muestra

Desde Bogotá cada grupo de campo organizará un operativo de gestión previa donde se contactará a las autoridades locales en cada municipio, ya sea por vía telefónica o internet, con el propósito de presentar el estudio, informar las fechas probables de arribo, indagar por la situación de orden público y obtener información de los centros poblados y veredas donde hay muestra seleccionada. Esta labor será complementada a la llegada de los grupos de recolección a los municipios.

A la llegada a cada municipio de la muestra

Para presentarse ante las autoridades locales respectivas, exponer en mayor detalle los objetivos del estudio e indagar por información general de las zonas de trabajo, haciendo énfasis en las condiciones de seguridad y la localización geográfica de los sectores a visitar, cada supervisor de grupo adelantará esta gestión en los municipios a su cargo. Adicionalmente presentará a su grupo de trabajo, responsable de la recolección de

información en cada sitio, para que las autoridades avalen su presencia en la zona ante cualquier eventualidad. También evaluará la viabilidad de contactar o no a líderes comunitarios de las zonas seleccionadas en la muestra, con el fin de presentar el estudio y solicitar su colaboración para el acceso a los pobladores, lo cual podría suceder en sectores donde los habitantes se muestran desconfiados por la presencia de personas extrañas y se hace necesario establecer un canal de comunicación para llegar a ellos, o también en sectores de alta peligrosidad que puedan representar un riesgo para el equipo de recolección.

Al entrar en contacto con cada hogar de la muestra

Cabe precisar que cada encuestador portará una carta de presentación del proyecto firmada por el DNP y una copia de la carta enviada por el DNP dirigida a los alcaldes de los municipios de la muestra, de modo que brinde el respaldo suficiente para propiciar la participación de la población y reduzca el temor por lo niveles de inseguridad que se viven en todo el país. Dicha carta deberá incluir como mínimo los objetivos del estudio, la entidad contratante y la entidad ejecutora, así como los datos de contacto de los responsables del estudio.

Tanto encuestadores como supervisores portarán además chaleco y carné con distintivos de SEI, para que su veracidad pueda ser consultada a través de la página web de la compañía o en la sede central, cuando alguien así lo requiera. Aunque se visitarán hogares en diferentes estratos y zonas, es posible que la mayoría cuente con la posibilidad de acceder a internet, bien sea desde sus celulares o en su hogar, y en ese caso, si así lo desean, podrán ingresar a la página de la compañía www.sei-consultores.com.co, donde encontrarán el botón denominado "verificación de personal"; al dar clic allí se podrá digitar el número de cédula de la persona que se requiere confirmar. Al hacerlo se despliega una pantalla con la fotografía reciente, el nombre completo, el proyecto en el cual está contratado y su cargo actual. Esta información estará disponible durante el tiempo que el personal esté en campo y es una manera muy efectiva de facilitar la validación de la identidad por parte de los propios encuestados, lo cual genera mayor credibilidad. Si no fuera posible el acceso a internet, estará disponible el número telefónico de delegados del DNP y de SEI para brindar información sobre el estudio, quienes podrán ser consultado durante el tiempo que dure el operativo de recolección.

Una vez se llegue a la ubicación de cada manzana seleccionada, el encuestador deberá hacer un recuento de viviendas en cada una, el cual, luego de ser ingresado al sistema, señalará los hogares seleccionados para hacer la encuesta. Para los centros poblados se levantará un croquis en aquellos casos que no tengan cartografía digital y se hará la selección de áreas amanzanadas, mientras que para las veredas se hará una construcción de marco muestral, tal y como se indicó en los aspectos logísticos.

Asimismo, una vez en el hogar seleccionado se procederá a ubicar un informante para ingresar al sistema los datos básicos de los residentes habituales, de modo que el sistema pueda hacer la selección probabilística del informante a encuestar.

Considerando estos aspectos y todo el contexto del estudio, el desarrollo del trabajo en cada ruta se resume de manera general, así:

1. El DNP enviará comunicaciones a las administraciones municipales seleccionadas en la muestra para informar del desarrollo del estudio y solicitar su colaboración para promover la participación de la población.
2. Asimismo, entregará cartas personalizadas para la identificación del personal encuestador, las cuales serán portadas para mostrar a quien lo solicite.
3. El supervisor recibirá un cronograma donde se le indica el orden y las fechas estimadas en que debe abordar cada municipio.
4. De ser posible, previamente a la llegada al municipio el supervisor se contactará telefónicamente con las autoridades municipales para informar sobre el arribo del grupo, aclarar los objetivos del estudio, indagar sobre la situación de orden público y presentar a la compañía. La información que se obtenga sobre cada vereda o zona será evaluada para definir la viabilidad de que el equipo ingrese allí. Cuando el Experto de Trabajo de Campo lo considere pertinente, se informará al comité para evaluar situaciones específicas.
5. Al llegar al municipio, el supervisor se presentará a las autoridades locales pertinentes para socializar el proyecto y solicitar su colaboración. Como parte de los protocolos de seguridad de la compañía, el supervisor indagará con las autoridades competentes la situación actual de orden público, principalmente en los centros poblados y veredas a visitar dentro del municipio Cabe anotar que el orden público puede ser muy dinámico en algunos municipios.
6. El supervisor se encargará de organizar el trabajo de su grupo distribuyendo entre sus encuestadores las manzanas y veredas a visitar, de tal forma que se optimice el uso de los recursos como son tiempo, transportes, etc.
7. Cada encuestador realizará el recuento de viviendas y hogares de acuerdo con la metodología diseñada para tal fin.
8. Cada encuestador visitará los hogares y abordará a la persona seleccionada de 18 años y más dentro del hogar, para aplicar el formulario (digital) de acuerdo con las normas suministradas durante la capacitación y al manual de recolección, lo cual comprende el diligenciamiento de un consentimiento informado como constancia de participación voluntaria en el estudio.
9. Cada supervisor deberá aplicar las técnicas programadas para verificar la calidad de la información recolectada por su grupo.

10. Frecuentemente (por lo menos una vez al día), cada encuestador deberá sincronizar para enviar al servidor la información recopilada en su jornada.
11. Como medida preventiva para evitar la pérdida de información en caso de robo o pérdida, el encuestador deberá hacer una copia en un dispositivo externo, cada vez que finalice una encuesta. De este modo la información que no haya podido sincronizarse aún, estará salvaguardada ante cualquier eventualidad.
12. Periódicamente el supervisor enviará los materiales de muestra actualizados, los formularios y formatos que se hayan diligenciado en físico y el listado de muestra con los resultados registrados en el sistema por unidad de observación.
13. La consultoría proveerá el soporte técnico en sistemas que sea necesario durante la capacitación y durante la ejecución del trabajo de campo, con expertos de su planta de personal.
14. Con base en informes semanales, el Experto de Trabajo de Campo hará seguimiento constante a la situación para evitar riesgos que pongan en peligro la seguridad de los colaboradores de la compañía o el desarrollo del proyecto. En caso de presentarse cualquier eventualidad mantendrá informados a los miembros del comité técnico sobre ello.

Debido a que se ha vuelto una situación común que la población en general se encuentre prevenida para atender a los encuestadores en sus hogares, es de especial interés de la compañía lograr un acercamiento adecuado con información clara y precisa que no genere falsas expectativas pero que además contrarreste los efectos negativos que produce la desinformación y la difusión de noticias falsas por las redes sociales o por el voz a voz, con el ánimo de generar pánico o simplemente producto de personas irresponsables que no son conscientes del daño que causan con esas acciones. Para ello se prevé adoptar una serie de estrategias adicionales que buscan generar seguridad y confianza en quienes son seleccionados para responder la encuesta.

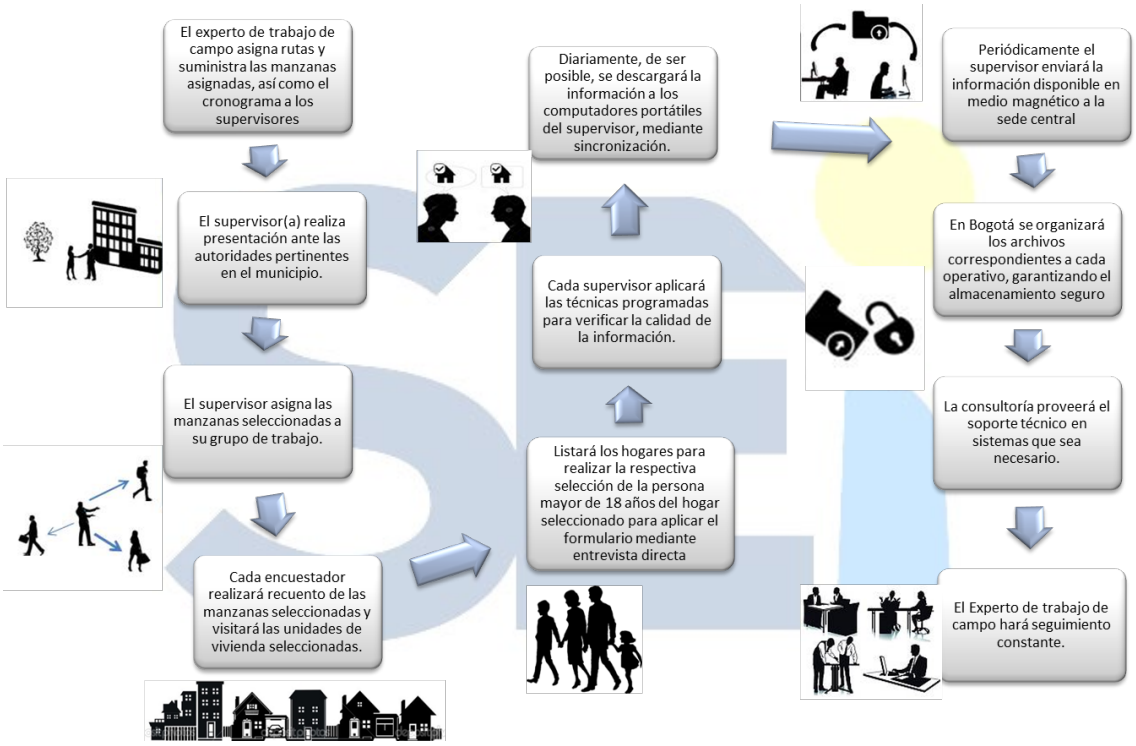
Dentro de estas estrategias adicionales se proponen las siguientes:

- Contactar previamente a funcionarios de las alcaldías de municipios de la muestra para informar de la actividad y del envío de un comunicado de presentación del estudio, firmado por el DNP.
- Colgar un banner en la página de SEI, y en sus redes sociales, informando sobre el desarrollo del estudio y las líneas de contacto para ampliar información.
- Colgar un banner también en la página del DNP, y en sus redes sociales, informando sobre el desarrollo del estudio, así como las líneas de contacto para ampliar información.

- Llevar carta para residentes con numeración consecutiva para su control, la cual no deberá ser entregada sino únicamente presentada para que sea verificada por los ciudadanos que así lo deseen.

Al llegar a un barrio o sector, se deberá identificar y visitar los CAI de policía, juntas de acción comunal y líderes reconocidos por la comunidad para hacer presentación formal del estudio, informar acerca de los sitios a abordar y solicitar colaboración para facilitar la respuesta.

Figura 2 - Esquema Operativo.



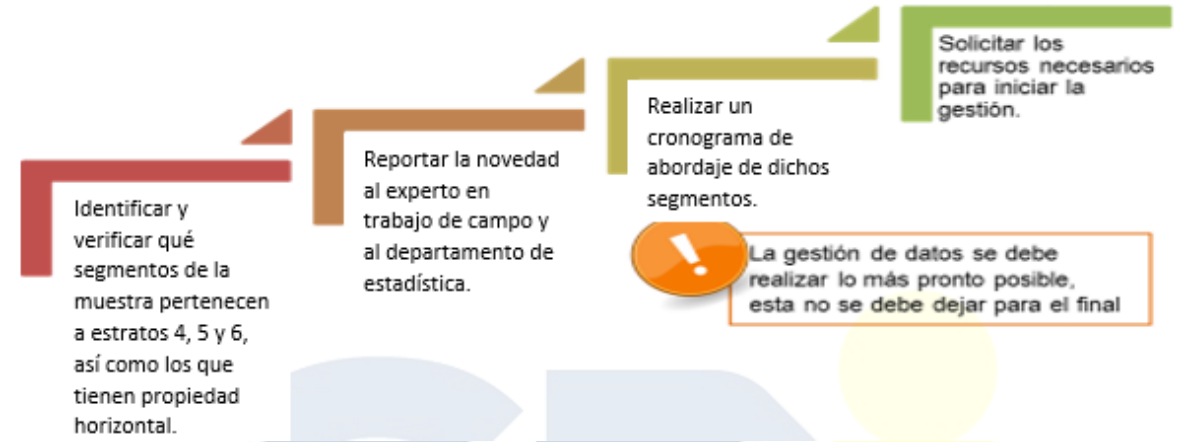
Fuente: SEI

4.2. Pautas para la recolección en estratos altos y propiedad horizontal.

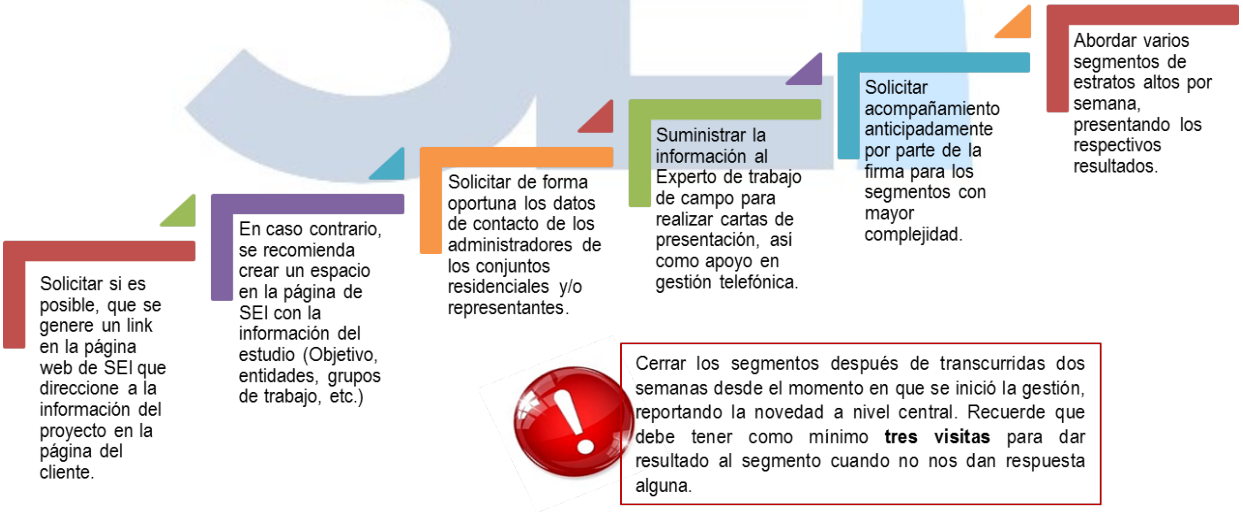
A continuación, se documenta el proceso que se debe realizar para los operativos de campo en estratos altos (4, 5 y 6), con el fin de tener herramientas para un adecuado desarrollo de las actividades que se ejecutan en procura tanto del cumplimiento del objeto del proyecto, como del alcance de los objetivos de calidad del Sistema de Gestión de Calidad de la firma.

Figura 3 - Pautas para la gestión en estratos 4, 5 y 6 y propiedad horizontal

En primer lugar, el supervisor debe:



En segundo lugar:



Para finalizar:



Fuente: SEI

4.3. Guion de presentación.

Un factor de éxito en la aceptación de la encuesta por parte de los hogares y personas seleccionadas es el guion de presentación de los encuestadores, en todo caso cada encuestador puede adecuarlo a su estilo, sin olvidar que debe contener los aspectos que se sugieren enseguida:

> *"Buenos días (o tardes), mi nombre es _____ y vengo de parte de Sistemas Especializados de Información, firma contratada por el Departamento Nacional de Planeación para recoger información sobre su opinión acerca de los programas y acciones que está implementando el Gobierno Nacional, con el fin de mejorarlos. No existen respuestas correctas o incorrectas, solo se trata de la opinión que usted tenga de temas como bienestar, vivienda, medio ambiente, justicia, educación, salud, y cultura entre otros. La encuesta toma aproximadamente 45 minutos. Los datos proporcionados son anónimos y se usan solo para fines estadísticos. En total se van a realizar 13400 encuestas en 258 municipios del país incluido este y las manzanas, viviendas, hogares y personas se seleccionan aleatoriamente".*

5. Protocolo de abordaje.

5.1. Presentación de la encuesta y consentimiento informado.

Antes de iniciar con la aplicación de un formulario, el encuestador dará una breve explicación del propósito del estudio y leerá un consentimiento informado que el encuestado deberá aceptar antes de comenzar con la encuesta. En cumplimiento de la ley de protección de datos personales, SEI reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se haya recogido sobre ellas, es decir, sus datos personales, en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades

de naturaleza pública o privada. Es importante indicar que prevalecerá el criterio de participación voluntaria e informada, respeto a la dignidad, protección de los derechos y bienestar de los sujetos de estudio. El propósito y las características del estudio serán explicados a los participantes, conforme a las indicaciones impartidas en la capacitación y la sección de consentimiento incluida en el formulario, donde se solicitará su aceptación verbal que quedará en una grabación de audio. Una vez obtenido el consentimiento, se podrá adelantar la aplicación de la encuesta.

A continuación, se presenta el consentimiento informado, que deberá ser leído al informante:

Consentimiento informado

El Departamento Nacional de Planeación, apoyado en una consultoría adelantada por la firma Sistemas Especializados de Información, está desarrollando la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la vida", dirigida a personas de 18 años y más.

En cumplimiento de la labor encomendada, SEI designó un equipo de campo cuya función es visitar a una muestra de hogares y encuestar a personas de 18 años y más, residentes en 258 municipios del país para obtener información suficiente que le permita al Gobierno Nacional orientar sus estrategias y políticas y/o adecuarlas a las necesidades de la población.

Toda la información recolectada durante la encuesta es pertinente para los objetivos del estudio, es estrictamente confidencial y se utilizará únicamente con fines estadísticos. Su nombre no será usado en ningún tipo de publicación y sus datos personales estarán protegidos bajo la reserva estadística contemplada en las normas colombianas vigentes.

Su participación es muy valiosa para el estudio, no obstante, es voluntaria, de forma que usted puede aceptar o negar su participación y es completamente libre de retirarse antes o durante la encuesta. Tan sólo debe indicar esa decisión y quedará excluido del estudio sin ningún problema o consecuencia. Los responsables y/o encargados del manejo de la información suministrada aseguramos el respeto de sus derechos, los cuales en ningún caso se verán lesionados.

Recuerde que esta encuesta está siendo grabada y/o monitoreada.

Si tiene alguna duda adicional sobre la encuesta, puede comunicarse con Antonio Rey, responsable operativo de SEI al teléfono (601) 7425757, o directamente con Lilian Castro, al teléfono (601) 3815000 ext.13649, o Ana María Arias Díaz, al teléfono (601) 3815000 ext. 13645 en Bogotá.

Agradecemos su tiempo y colaboración.

5.2. Recomendaciones especiales para la aplicación.

Las preguntas deben leerse con voz firme, tranquila, buena dicción y, en general adoptando las pautas generales presentadas durante la capacitación, ya que la calidad de la información recolectada está en función de la lectura textual de las preguntas y las opciones de respuesta, cuando se indica que estas últimas deben ser leídas, pues en algunos casos se deberá esperar una respuesta espontánea que el encuestador deberá clasificar en algunas de las opciones incluidas en el formulario.

De igual manera, el formulario cuenta con introducciones a capítulos o preguntas que son de obligatoria lectura por parte del encuestador, pues sirven para contextualizar al informante y permitirle que suministre de manera correcta la información solicitada.

Para complementar las mejores prácticas para la aplicación de encuestas, a continuación, se presentan algunos consejos adicionales:

- El contacto visual apropiado durante la encuesta es muy importante para establecer comodidad y confianza.
- Hay algunas preguntas que el encuestado puede dudar en responder si hay otras personas presentes. Use su sentido común, tacto e ingenio para evitar y eludir a vecinos, niños inquietos, amigos o curiosos. Por ejemplo, podría decirle al tercero: "Estoy encuestando a [nombre del encuestado] para un proyecto importante. ¿Es posible que yo pueda realizar las preguntas en privado?
- Asegúrese de que sus teléfonos celulares estén en silencio durante la encuesta.

Para la aplicación de la encuesta a los beneficiarios pertenecientes a las comunidades indígenas y una vez se tenga la autorización para el ingreso y contacto de dichos beneficiarios por parte de las autoridades de sus comunidades, el supervisor, de acuerdo con lo que le haya informado el líder, debe indicar a los encuestadores qué personas del listado de muestra no hablan español. En coordinación con el líder se debe gestionar y contratar un traductor, el cual debe estar disponible durante el desarrollo de cada encuesta en que se requiera. Es importante mencionar que esta persona debe ser neutral e imparcial, tanto en las preguntas que se hagan al encuestado, como respecto a las repuestas de los mismos.

5.2.1. ¿Cómo evitar el sesgo?

Mientras realiza una encuesta, es muy importante saber cómo se aborda al informante. Los encuestadores recopilan datos que reflejan actitudes, opiniones y comportamientos de nuestros encuestados; debido a esto, debe conocer las formas en las que podría influir en las respuestas. Hay tres tipos principales de sesgo: estilo, no verbal y verbal.

El primero es un sesgo por primera impresión. El tono de voz, la expresión facial, la apariencia física, las acciones y las actitudes influyen en el recibimiento que dé el encuestado, y por eso es importante presentar un aspecto agradable pero neutro.

El segundo se revela en el lenguaje corporal y las expresiones faciales y puede influir en las del encuestado. Podría ser simplemente levantar una ceja o retroceder físicamente cuando el informante responde o hace una pregunta, mostrar sorpresa o conmoción. Incluso una sonrisa de complicidad puede influir en la forma en que reaccionará a más preguntas. Como encuestador se debe mantener la conciencia de sí mismo, mantener una cara neutral y evitar reaccionar a las respuestas durante el proceso de aplicación de la encuesta para evitar prejuicios no verbales.

Finalmente, el tercero influye en el encuestado a través de las palabras y puede ocurrir durante los primeros segundos de la presentación, cuando el encuestado está tratando de decidir si quiere participar en el estudio. En este caso, las palabras pueden influir en la voluntad de participar o no en el estudio. El sesgo verbal también puede ocurrir durante la aplicación, ya que influye en las respuestas del informante. Durante la encuesta se deben leer las preguntas tal como están escritas, enfatizando solo en las palabras indicadas.

Como recomendación se debe practicar verbalmente la presentación del estudio para familiarizarse con la pronunciación correcta, el flujo de las palabras y la intención del estudio, y nunca se deben hacer comentarios sobre el encuestado o sus respuestas.

5.2.2. ¿Qué es un sondeo?

Es una pregunta o comentario del encuestador que fomenta una respuesta más clara o completa, sin sesgarla. Un buen sondeo siempre es controlado, neutral o imparcial y ayuda al encuestado a concentrarse en la pregunta. Es necesario sondear para:

- Mayor claridad
- Lograr completitud de la información
- Volver al punto de la pregunta
- Obtener más información después de una respuesta "No sé"
- Casos de obvia inconsistencia interna

Se identifican seis tipos básicos de sondeo, a saber:

1. El sondeo silencioso: pausa Suele ser eficaz. Simplemente se deja de registrar información en el dispositivo de captura y se mira expectante al encuestado.
2. Releer la pregunta: Para concentrarse en las necesidades específicas de la pregunta. Se debe hacer hincapié en las palabras clave.
 Ejemplo: Al hacer una pregunta precodificada, las respuestas se incluyen en la pregunta y el encuestador debe codificar una de las opciones predeterminadas. Un encuestado puede responder una pregunta precodificada con un término que no es una de las opciones incluidas en la pregunta. Entonces el

encuestador debe orientar al encuestado para seleccionar una de las opciones dadas. El mejor sondeo es volver a leer la pregunta completa, incluidas las opciones de respuesta.

3. **Pedir más información:** "Por favor, cuénteme más." "¿Qué otra cosa?" "¿Qué quiere decir con eso?"
4. **Destacar la generalidad:** "En general, diría que..." - luego repita la pregunta.
5. **Subrayar la subjetividad:** "En su opinión, [...]" "Desde su experiencia"
6. **Concentrarse:** Cuando la respuesta es un rango de números, el encuestador debe concentrarse para obtener una respuesta precisa (distancia en minutos, por ejemplo).

Se recomienda sondear las respuestas "no sabe". Hay 3 razones básicas por las que la gente usa "no sabe" como respuesta:

1. El encuestado está pensando en su respuesta y dice "no sé" para llenar el silencio. El mejor sondeo es hacer una pausa y esperar expectante mientras el encuestado da una respuesta codificable (sondeo silencioso).
2. El encuestado no está seguro y es reacio a responder, por temor a dar una respuesta incorrecta. El mejor sondeo es asegurarle al encuestado que no hay respuestas correctas o incorrectas y que nos gustaría conocer su opinión o mejor cálculo (subrayar la subjetividad). Es muy probable que el encuestado presente una respuesta codificable.
3. El encuestado realmente no sabe cómo responder y no puede dar una respuesta en ninguna circunstancia. Si un encuestador determina que esta es la situación después de sondear una vez, es aceptable registrar la respuesta como "no sabe".

5.2.3. Hacer preguntas.

Las preguntas de la encuesta y las declaraciones introductorias o de transición deben leerse exactamente de la forma en que están escritas sin cambios en la redacción. Cada pregunta está cuidadosamente compuesta y probada para que la mayoría de la gente entienda el significado. Incluso pequeños cambios en la forma en que se redactan las preguntas pueden tener efectos significativos en la forma en que se responden. Las preguntas se redactan para no sugerir respuestas ni dar lugar a resultados sesgados.

Es importante que practique la lectura en voz alta de las preguntas muchas veces antes de la primera encuesta. Durante la capacitación se presenta la oportunidad de practicar a través de varios ejercicios para aprender el cuestionario y ensayar la lectura de las preguntas. Las preguntas deben leerse lentamente y en un tono conversacional, enfatizando las palabras apropiadas.

Todas las preguntas deben leerse al encuestado de **forma textual**, aunque ya hayan sido respondidas en el contexto de una pregunta anterior o en una conversación general. Es conveniente reconocer la información anterior con un comentario como: "Es posible que haya

respondido a esta pregunta antes, pero necesito hacerla ahora. Quiero asegurarme de haber entendido bien". Otra pregunta puede ser sobre algo que le parezca obvio mediante la observación, pero nunca se debe asumir nada.

En ocasiones un encuestado puede pedir que defina una palabra. Cuando esto suceda, no se debe intentar explicar el significado con sus propias palabras: simplemente se vuelve a leer la pregunta. Es peligroso intentar interpretar y resumir significados. Si cada encuestador da su propia versión, los resultados podrían ser similares a los del juego de "teléfono roto", en el que la última persona que repite la oración original da una declaración hilarante que se parece poco a la primera.

Si bien es importante tener esto en cuenta, puede haber situaciones en las que sea necesario definir palabras o conceptos particulares. Por ejemplo, existen diferentes palabras para describir ciertas cosas dependiendo de dónde se encuentre en el país. Si el encuestado no entiende, es posible que no esté usando la palabra adecuada y, por lo tanto, es necesario reformular la pregunta. Es importante comprender el contexto y la cultura local al realizar una encuesta de este tipo.

Uno de los principales retos de este estudio consiste en convencer a las personas para que participen en la encuesta, y para esto, se requiere habilidad del personal de campo, destinado a contactar a los participantes.

Para ello, el equipo de recolección presentará de manera sencilla y clara los objetivos del estudio, así como la importancia de su participación, a cada persona seleccionada, y estará en capacidad de generar empatía y escuchar atentamente las inquietudes que surjan sobre el proceso. Asimismo, presentará la carta que lo respalda como parte del equipo de la compañía y suministrará los números de contacto de los responsables del estudio para que se comuniquen cuando deseen ampliar la información; de esta forma se busca generar mayor tranquilidad y confianza.

Adicionalmente, SEI y sus colaboradores adoptarán durante todo el operativo, pautas de acción sin daño para el abordaje de las personas, que serán socializadas en la capacitación del personal de recolección. Estas contendrán todos los aspectos a considerar para desarrollar la aplicación en un ambiente de respeto, desde el saludo, presentación, tono de voz, etc. enfatizando en la importancia de transmitir calidez y objetividad en todo momento.

Como funciones específicas en el momento de contacto, el personal de recolección debe cumplir a cabalidad las recomendaciones que se enuncian a continuación:

- Tener un comportamiento que haga honor a las instituciones que representa (cliente y SEI).
- Realizar el trabajo con seriedad y profesionalismo para garantizar la calidad de la información.

- Conocer los conceptos del instrumento para generar confianza y habilidad en el manejo de éste, ya que, si no se siente seguro al momento de la aplicación, no podrá desarrollar con éxito su tarea.
- Mantener serenidad en situaciones difíciles o incómodas con gente irritable, mal educada o mal intencionada, y conservar la calma para bajar el nivel de agresividad o incomprensión del interlocutor con el fin de propiciar un diálogo productivo y amable.
- Evitar entrar en discusiones de cualquier índole, tener discreción y ratificar la confidencialidad de la información;
- Ser neutral al comunicarse con los encuestados, evitando polemizar, ya que nunca se debe dar la impresión de aprobar o desaprobar lo que digan.

5.3. Manejo de situaciones especiales en campo.

Al concertar citas, se debe enfatizar de manera cortés a los encuestados la necesidad de completar el trabajo de campo antes de que finalice el período de recolección. Se debe tener especial cuidado de que una cita no entre en conflicto con otra al planificar el trabajo y es necesario que se cumplan todas las que se pacten.

Si un encuestado indica que está ocupado o que no quiere que lo molesten, se debe preguntar por el momento más conveniente para regresar. Si después de presentar el estudio afirma no querer participar en la encuesta, se debe hacer énfasis en que la información es confidencial. Si a pesar de todo lo anterior se niega, deberá reportarse al supervisor para que este haga gestión e intente recuperar el registro.

6. Estructura del formulario.

Para el levantamiento de la información se ha diagramado el formulario organizado por capítulos, dependiendo de la temática sobre lo que se desea indagar. Su contenido se presenta en la tabla 1 (estructura del formulario).

Para el correcto diligenciamiento del formulario y a fin de garantizar la calidad de la información registrada, se deben tener en cuenta los tipos de preguntas, convenciones y asesoría en el diligenciamiento, aspectos que se explican en los siguientes capítulos.

Tabla 1 - Estructura de formulario

CAPÍTULO	NOMBRE DEL CAPÍTULO	QUIEN RESPONDE
A	CONTROL OPERATIVO	ENCUESTADOR
IA.	SOCIODEMOGRÁFICOS –Matriz del hogar	PERSONA DEL HOGAR DE 18 AÑOS O MÁS QUE CONOZCA LA INFORMACION DE LOS OTROS MIEMBROS DEL HOGAR
IB.	DATOS DE LA PERSONA SELECCIONADA Y SOCIODEMOGRÁFICOS	PERSONA DE 18 AÑOS O MÁS SELECCIONADA POR EL SISTEMA
II.	CONECTIVIDAD E INTERNET	
III.	GOBIERNO Y GENERALES	
IV.	TRANSPARENCIA	
V.	POBREZA Y DESIGUALDAD	
VI.	SEGURIDAD	
VII.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
VIII.	SITUACIÓN DE CAMPO	
IX.	JUSTICIA	
X.	EDUCACIÓN	
XI.	SALUD	
XII.	TRABAJO	
XIII.	CULTURA Y RECREACIÓN	
XIV.	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	
XV	MINAS Y ENERGÍA	
XVI.	BARRIOS, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
XVII	AMBIENTE	
XVIII	PAZ Y MIGRACIONES	
XIX	OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO NACIONAL	
XX	EXCLUSIVO PARA EL ENCUESTADOR	ENCUESTADOR

Fuente: Elaboración propia, SEI. Formulario 2023.

6.1. Tipos de preguntas utilizadas en el formulario.

En el formulario se utilizan diferentes tipos de preguntas a los cuales se asocian diferentes formas de selección de respuestas como se muestra a continuación:

Preguntas abiertas

Preguntas en las cuales se registran la respuesta en los términos expresados por el informante. Las preguntas abiertas pueden tener respuesta alfabética (nombre de la persona, nombre del municipio) o respuesta numérica (fecha, edad, valores).

3	Ruta	\|__\|__\|	
4	a. Departamento:	b. Municipio:	c. Código DANE: \|__\|__\|__\|__\|__\|

Fuente: SEI

Preguntas cerradas excluyentes

Preguntas que sólo admiten una respuesta, es decir selección única y se identifican porque las opciones de respuesta están enumeradas de 1 a n valor.

105	¿Cuál es su estado civil actual? *ENCUESTADOR(A): Lea las opciones*	Soltero/a	1 ☐
		Casado/a	2 ☐
		Unión libre	3 ☐
		Separado/a	4 ☐
		Divorciado/a	5 ☐
		Viudo/a	6 ☐

Fuente: SEI

Preguntas cerradas de selección múltiple

Preguntas en las que se debe esperar respuesta y admiten selección de más de una respuesta. Se identifican porque las opciones de respuesta se denominan con letras que van desde a "a" a la "z".

602	¿De cuál de los siguientes actos ha sido víctima usted o alguno de los miembros de su hogar en los últimos 12 meses?	a. Robo/hurto	☐
		b. Fraude	☐
		c. Chantaje o extorsión	☐
		d. Homicidio	☐
		e. Lesiones personales	☐
		f. Secuestro	☐
		g. Otro, ¿cuál?	☐

Fuente: SEI

Matrices

Son grupos de preguntas que tienen opciones de respuesta semejantes y se organizan en forma matricial. Cada fila es una pregunta diferente y cada columna una opción de respuesta. Para cada fila se selecciona una de las opciones (columnas)

La mayoría de las veces estas preguntas múltiples se presentan como un solo numeral con determinado número de literales, pero en realidad, cada literal es una pregunta independiente, que en dado requiere una respuesta de carácter excluyente.

IA. SOCIODEMOGRÁFICOS (RECONSTRUCCIÓN HOGAR)								
101	¿Cuántas personas componen su hogar, incluido usted? \|__\|__\| *ENCUESTADOR(A): Lea concepto de hogar. **Hogar:** Corresponde a una persona o grupo de personas, parientes o no, que pueden o no ocupar la totalidad de una vivienda, que se han asociado para satisfacer sus necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.* *Para la matriz liste todas las personas que componen el hogar e inicie por las de 18 años o más.*							
102a	102b	102c	102d	102e	102f	102g	102h	102i
			\|ENCUESTADOR(A): Aplique 102f, 102g, 102h y 102i, sí en 102c (edad) mayor o igual a 18 años					
Orden	Nombres y apellidos	Edad (años cumplidos)	Sexo asignado al nacer 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	Parentesco 1. Jefe del hogar 2. Cónyuge o compañero(a) 3. Hijo(a) 4. Otro pariente 5. Otro no pariente 6. Servicio doméstico	¿Esta persona es apta para responder esta encuesta? 1. Sí 2. No	¿Por qué? 1. Edad 2. Salud 3. Discapacidad cognitiva 4. Otro, ¿cuál?	Se encuentra ausente del municipio por motivos de viajes, trabajo, educación, etc. en el periodo comprendido entre ___ y ___ 1. Sí 2. No	¿Cuál es el motivo? 1. Vacaciones 2. Trabajo 3. Estudio 4. Salud 5. Otro 6.Extranjero recién llegado
01		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
02		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
03		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
04		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
05		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
06		\|__\|__\|	1 2 3	1 4 2 5 3 6 ↓	1 →102h 2	1 ↓ 2 ↓ 3 ↓ 4 ↓ ¿Cuál?	1 → 2 ↓	1 4 2 5 3 6
07		\|__\|__\|	1 2 3	1 4	1 →102h	1 ↓ 2 ↓	1 →	1 4

Fuente: SEI

6.2. convenciones dentro del formulario.

Las convenciones utilizadas en el formulario son las siguientes:

Texto con letra inclinada	Corresponde a indicaciones específicas para el encuestador las cuales no son leídas al informante. Para llamar la atención sobre estas instrucciones se utiliza el siguiente símbolo

303	En su opinión, ¿cuál es el problema **más** grave que está enfrentando el país actualmente? *ENCUESTADOR(A): Espontánea*				
	Ambiente/clima	1 ☐	Seguridad	10 ☐	
	Conflicto armado	2 ☐	Justicia	11 ☐	
	Corrupción	3 ☐	Pobreza	12 ☐	
	Drogas y narcotráfico	4 ☐	Salud	13 ☐	
	Educación	5 ☐	Transporte/movilidad	14 ☐	
	Empleo	6 ☐	Vivienda	15 ☐	
	Equidad	7 ☐	Economía	16 ☐	
	Relaciones Internacionales	8 ☐	Migración/inmigración	17 ☐	
	Gobierno	9 ☐	Otro, ¿cuál?	18 ☐	

Fuente: SEI

Pases dentro de un sistema de flujos

Permite seguir la trayectoria de la entrevista en función de la información que va suministrando la persona. Dependiendo de la información obtenida, se harán unas preguntas y otras no. Para lograr este fin, el formulario se diligencia en forma progresiva, siempre hacia adelante, de acuerdo con el orden y flujo de las preguntas.

En el computador portátil, se encuentra programada la aplicación de los filtros presentes en el formulario.

Los pases se representan mediante flechas o corchetes.

110	¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos cuenta la vivienda?	a. Energía eléctrica	Sí 1 ☐	No 2 ☐
		b. Alcantarillado	Sí 1 ☐ **Pase 110d**	No 2 ☐
		c. Pozo séptico	Sí 1 ☐	No 2 ☐
		d. Acueducto	Sí 1 ☐	No 2 ☐
		e. Recolección de basuras	Sí 1 ☐	No 2 ☐
		f. Gas natural domiciliario	Sí 1 ☐ **Pase 111a**	No 2 ☐
		g. Gas propano por tubería	Sí 1 ☐ **Pase 111a**	No 2 ☐
		h. Gas propano por cilindro	Sí 1 ☐	No 2 ☐

Fuente: SEI

6.3. Opciones de respuesta NO SABE y NO RESPONDE.

Debido a que el formulario está orientado a conocer las percepciones de la población de 18 años o más sobre los diferentes tópicos del PND, los profesionales del DNP consideraron adecuada la inclusión de las opciones de respuesta no sabe y no responde por cuanto son respuestas válidas sobre los temas que se abordan. Sin embargo, vale precisar que estas opciones NO DEBEN SER LEÍDAS por el encuestador, se marcarán en el momento en que una vez formulada la pregunta y se hayan leído las opciones de respuesta o se haya esperado un tiempo prudencial para esperar la respuesta del entrevistado (cuando aplique), este manifieste que realmente no sabe o no desea responder la pregunta. Estas opciones de respuesta se incluyen en todos los tipos de preguntas descritos anteriormente.

6.4. Nomenclaturas y abreviaturas utilizadas para el registro de direcciones.

Para el registro de direcciones es necesario tener en cuenta los parámetros que se presentan en la figura 4 (criterios para registrar nomenclaturas y puntos de referencia).

Figura 4. Criterios para registrar nomenclaturas y puntos de referencia



Fuente: SEI

Las abreviaturas válidas para registrar las direcciones se presentan a continuación:

Tabla 2 Abreviaturas válidas para registrar direcciones

ABREVIA	UNIDAD	ABREVIA	UNIDAD	ABREVIA	UNIDAD
AD	Administración	***CV***	Circunvalar	***MN***	Mezzanine
AG	Agrupación	***CC***	Cuenta Corrida	***MD***	Módulo
AL	Altillo	***DPTAL***	Departamental	***MPAL***	Municipal
AP	Apartamento	***DP***	Depósito	***OF***	Oficina
AV	Avenida	***DG***	Diagonal	***PQ***	Parqueadero
AC	Avenida Calle	***DS***	Depósito sótano	***PA***	Paseo
AK	Avenida Carrera	***ED***	Edificio	***PH***	Penthouse
AU	Autopista	***EN***	Entrada	***PI***	Piso o planta
B	Barrio	***ES***	Escalera	***PT***	Portería
BQ	Bloque	***ESC***	Escuela	***PU***	Puesto
BG	Bodega	***ET***	Etapa	***PS***	Puesto de salud
CL	Calle	***FCA***	Finca	***SA***	Salón
CN	Callejón	***GJ***	Garaje	***SECT***	Sector
CM	Camino	***GR***	Grupo	***SS***	Semisótano
KR	Carrera	***HDA***	Hacienda	***SOT***	Sótano
CT	Carretera	***HPTAL***	Hospital	***SM***	Supermanzana
CA	Casa	***INST***	Instituto	***TZ***	Terraza
CRIO	Caserío	***IN***	Interior	***TO***	Torre
CE	Célula	***KM***	Kilómetro	***TV***	Transversal
CS	Centro de salud	***LM***	Local Mezzanine	***UN***	Unidad
COL	Colegio	***LC***	Local	***UR***	Unidad Residencial
CO	Conjunto	***LT***	Lote	***URB***	Urbanización
CONS	Consultorio	***MZ***	Manzana	***VDA***	Vereda
CGTO	Corregimiento	***ESQ***	Esquina	***ZN***	Zona

Fuente: SEI

De las abreviaturas presentadas, las resaltadas con sombra corresponden a la identificación de clases de vías. Toda dirección debe comenzar por cualquiera de estas opciones.

6.5. Periodos de referencia.

El intervalo de tiempo al cual están referidas las preguntas, se denomina período de referencia. Dada la variedad de temas que se tratan en la encuesta, se definen distintos períodos tratando de abarcar las diferentes frecuencias con las que se producen los hechos que son objeto de estudio.

Dichos períodos se encuentran dentro de las preguntas de forma que permitan recordar al encuestador que debe hacer una pausa y a la vez énfasis en esta parte de la pregunta para permitir que el informante se ubique dentro del intervalo de tiempo por el que se indaga.

Los períodos de referencia que se emplearán en este estudio y su descripción son:

Cuadro 1. Periodos de referencia

Periodo de referencia	Descripción	Ejemplo
Semana pasada	Corresponde a la **última semana** comprendida de lunes a domingo previo a la entrevista	Si la entrevista se está realizando el miércoles 11 de octubre de 2023, la última semana corresponde al periodo entre el lunes 2 de octubre al domingo 8 de octubre.
Último mes	Corresponde al **mes** anterior de la realización de la encuesta	Si la entrevista se está realizando el miércoles 11 de octubre de 2023, el último mes corresponde al mes de septiembre de 2023.
Últimos 12 meses	Corresponde a los **12** meses anteriores al mes de la fecha de la entrevista	Si la entrevista se está realizando el miércoles 11 de octubre de 2023, los últimos 12 meses corresponde a los meses desde octubre de 2022 a septiembre de 2023.
Últimos 6 meses	Hace referencia a los **seis** meses anteriores al mes de la fecha de la entrevista	Si la entrevista se está realizando el miércoles 11 de octubre de 2023, los últimos 6 meses corresponden al periodo comprendido entre los meses de abril de 2023 y septiembre de 2023

Fuente: SEI

A continuación, se ilustran algunos ejemplos tomando como referencia la fecha de entrevista miércoles 11 de octubre de 2023:

Ejemplo 1.

115	¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? *ENCUESTADOR(A): Lea las opciones*	Trabajando	1 ☐ **Pase a 119**
		Buscando trabajo	2 ☐
		Estudiando	3 ☐
		En oficios del hogar	4 ☐
		No estudió, pero estudia	5 ☐
		Incapacitado permanente para trabajar	6 ☐
		Otro, ¿cuál? _____	7 ☐

Fuente: SEI

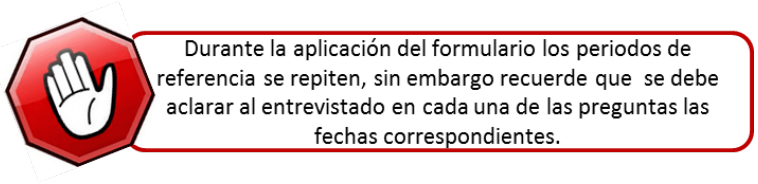
¿En qué actividad ocupó el mayor tiempo la semana pasada?, es decir del lunes 2 de octubre al domingo 8 de octubre.

Ejemplo 2.

204	En los últimos 12 meses, ¿usted utilizó internet para realizar compras o pagos de facturas o servicios públicos, entre otros?	Sí	1 ☐ **Pase Cap. 3**
		No	2 ☐

Fuente: SEI

En los últimos 12 meses, es decir desde octubre de 2022 a septiembre de 2023, ¿usted utilizó internet para realizar compras o pagos de facturas o servicios públicos, entre otros?



Fuente: SEI

6.6. Lectura de preguntas.

Las preguntas deben leerse siguiendo las pautas generales presentadas durante la capacitación, ya que la calidad de la información recolectada está en función de la lectura textual de las preguntas y las opciones de respuesta, cuando se indica que éstas últimas deben ser leídas, pues en algunos casos se deberá esperar una respuesta espontánea que el encuestador deberá clasificar en algunas de las opciones incluidas en el formulario.

Asimismo, el formulario cuenta con introducciones a capítulos o preguntas que son de obligatoria lectura por parte del encuestador, pues sirven para contextualizar al informante y permitirle que suministre de manera correcta la información solicitada.

6.7. Escalas.

Para la medición de percepciones, actitudes y/o conocimientos, existen varias escalas para que las personas encuestadas indiquen su grado de conformidad o alguna tendencia. Entre las escalas usadas en el formulario se encuentran:

Ejemplo 1. (Basado en escalas Thurstone, Guttman y Likert)

Las siguientes preguntas contienen afirmaciones para calificar con opciones.

404	Cree usted que las cifras que el Gobierno publica como inflación, tasa de desempleo, pobreza son:	Muy confiables	Algo confiables	Nada confiables	NS *(No leer)*	NR *(No leer)*
		3 ☐	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐

Fuente: SEI

En este ejemplo se busca determinar el grado de confiabilidad que tiene el entrevistado con las cifras que el gobierno publica como inflación, tasas de interés, tasa de desempleo, etc., para ello se incluyen tres opciones de selección (Muy confiables, algo confiables, y nada confiables).

También se encuentran dentro del formulario algunas matrices que incluyen afirmaciones que deben ser calificadas, en donde es importante que el entrevistado tenga presente la escala, por lo que se debe repetir el texto introductorio al menos cada dos preguntas.

Qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre la educación pública en primaria y bachillerato:		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	NS *(No leer)*	NR *(No leer)*
1008	Es bueno que los estudiantes estén en clase en sus colegios desde la mañana hasta la tarde.	5 ☐	4 ☐	3 ☐	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐
1009	Los estudiantes se están retirando menos del colegio.	5 ☐	4 ☐	3 ☐	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐

Fuente: SEI

La anterior matriz es un claro ejemplo de la escala Likert para indicar el grado de acuerdo o desacuerdo con una variedad de enunciados acerca de una actitud, objeto, persona o acontecimiento, contando con cinco opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

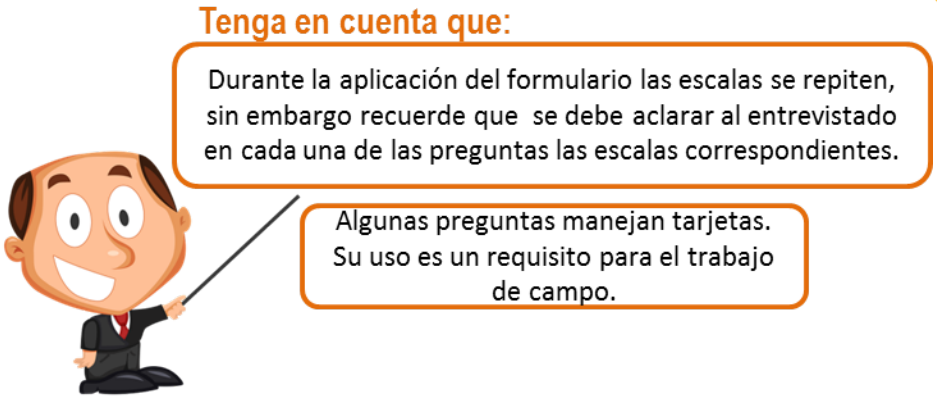
Otras escalas usadas en el formulario son las siguientes:

En general, usted cree que las cosas…		Por buen camino	Por mal camino	NS *(No leer)*	NR *(No leer)*
301	…en el país van:	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐
302	…en su municipio o ciudad van:	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐

Fuente: SEI

Temas		Mejorado	Permanecido igual	Desmejorado	NS *(No leer)*	NR *(No leer)*
501	La situación económica del **país** en los últimos 12 meses ha:	3 ☐	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐
502	La situación económica de **su municipio** o ciudad en los últimos 12 meses ha:	3 ☐	2 ☐	1 ☐	999 ☐	998 ☐

Fuente: SEI



Fuente: SEI

7. Contenido del formulario.

7.1. Objetivos de la encuesta.

En este numeral se presentan los objetivos que se ha planteado el DNP para cada uno de los temas de la Encuesta.

I. Sociodemográficas

Este capítulo buscar caracterizar al hogar seleccionado (en cuanto a servicios públicos, programas del gobierno, discapacidad, etc.) y a la persona seleccionada de 18 años o más que va a responder la encuesta (en cuanto a edad, estado civil, educación, afiliación a la seguridad social, ocupación, etc.).

II. Conectividad e internet

Este capítulo va dirigido a la persona seleccionada y pretende indagar sobre la conectividad y acceso a internet, y sobre su uso en cuanto a compras y pagos de facturas.

III. Gobierno y Generales

Pretende establecer percepción sobre confianza en el país, su municipio y Gobierno y percepción sobre los principales problemas que enfrenta el país.

IV. Transparencia

Busca conocer la satisfacción ciudadana en ámbitos claves como la transparencia y la lucha contra la corrupción, la vocación por el servicio público y el servicio al ciudadano. También se busca indagar acerca de la percepción que tienen los colombianos sobre la información pública.

V. Pobreza y desigualdad

Evaluar la percepción de los colombianos frente a la situación económica, de pobreza y desigualdad del país.

VI. Seguridad

Recoger la percepción de los ciudadanos frente a: 1. La seguridad y convivencia ciudadana, y 2. A la seguridad y orden público. En particular se indaga por la confianza en los actores implicados, y por la percepción frente al aumento o reducción de los principales delitos.

VII. Niños, niñas y adolescentes

Conocer la opinión de los ciudadanos y ciudadanas sobre la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través de programas del Gobierno Nacional.

Conocer la percepción frente al maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

Conocer la percepción sobre los programas de educación inicial.

VIII. Situación del campo

Se pretende evaluar la percepción ciudadana frente a la situación actual del campo colombiano (desarrollo productivo y social) y sobre la restitución de tierras por parte del Gobierno Nacional.

IX. Justicia

Busca recolectar la opinión de los colombianos frente a la confianza con la justicia en Colombia. También se evalúa el reconocimiento de los mecanismos de justicia restaurativa frente a la resolución alternativa de conflictos para descongestionar el sistema judicial. Por último, se indaga por el conocimiento sobre mecanismos de verdad y justicia alternativa para la paz.

X. Educación

Analizar la percepción ciudadana frente al acceso, la calidad y niveles de deserción en la educación inicial, preescolar, básica, media y superior pública. Asimismo, se busca recolectar la percepción de los ciudadanos en relación con la destinación del tiempo libre de los niños, jóvenes y adolescentes. Por último, se busca saber cuáles son los principales problemas que están enfrentando el país en cuanto a la educación pública básica y media y la opinión sobre la enseñanza en modalidad remota o virtual

XI. Salud

Conocer la percepción de los ciudadanos frente al acceso y calidad de los servicios de salud. Además, se busca analizar la visibilización que tienen las campañas de promoción y

prevención de la salud entre las personas. Por último, se busca conocer el estado de salud física y emocional de los encuestados.

XII. Trabajo

Se indaga sobre la percepción de la evolución del trabajo formal en Colombia. También se indaga por la percepción sobre la apertura de nuevos negocios o emprendimientos, y se recoge la opinión acerca del desempleo en mujeres y población joven. Se analiza la percepción de los colombianos frente al sistema pensional y a sus beneficios. Por último, se busca conocer que piensan los ciudadanos sobre la igualdad de posibilidades con el resto de población de las personas con discapacidad y orientación sexual diversas.

XIII. Cultura y recreación:

Se busca analizar la satisfacción con la oferta deportiva, recreativa y cultural dentro del municipio.

XIV. Infraestructura y transporte:

Busca conocer la percepción frente al estado de las vías en el país, así como el grado de satisfacción frente al transporte público urbano e intermunicipal. Así mismo, se busca establecer cuál es el medio de transporte más utilizado en los municipios. Por último, se busca conocer sobre los problemas que está enfrentando el transporte público.

XV. Minas y energía:

Se indaga sobre la percepción en relación con la explotación minera, de hidrocarburos, así como sobre la transición hacia otras fuentes de energía.

XVI. Barrios, vivienda y servicios públicos:

Busca recoger la percepción frente a las condiciones de mantenimiento y aseo de los lugares públicos, así como a las posibilidades de acceso a vivienda. Busca conocer la percepción de la ciudadanía sobre los aspectos positivos y negativos del barrio donde viven. Por último, se busca saber sobre la calidad de los servicios que se presta a la ciudadanía.

XVII. Ambiente:

Analizar la percepción frente a los diferentes problemas ambientales que enfrenta el país y las medidas que adopta el gobierno y la ciudadanía para prevenirlos.

XVIII. Paz y migraciones.

Determina si los encuestados han sido víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto armado. Busca indagar sobre la percepción de la ciudadanía con respecto a convivencia con migrantes, desplazados y desmovilizados o reinsertados del proceso de paz y la percepción sobre las condiciones en las que los lideres sociales realizan sus labores. Se busca conocer

la opinión de la ciudadanía sobre los diálogos del Gobierno Nacional con los grupos armados ilegales.

XIX. Otros temas estratégicos del Gobierno Nacional

Conocer la opinión de los ciudadanos sobre los Diálogos Regionales Vinculantes con respecto a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

7.2. Explicación de algunas preguntas.

En este apartado se abordan algunas preguntas que por su temática o estructura requieren de una explicación particular y detallada.

Tener en cuenta los siguientes escenarios para el caso de cuidanderos de fincas en zona rural dispersa:

1. Cuando el cuidandero y el propietario tienen dos viviendas aparte: para este caso se visita las dos viviendas
2. Cuando el cuidandero vive solo o con su familia sin el propietario del predio: en este caso se visita la vivienda y el hogar del cuidandero
3. Cuando el cuidandero vive en la misma vivienda y es parte del hogar del propietario: en este caso se asume al cuidandero como del servicio doméstico (pregunta 102e).

P_6. El nombre de la comuna o localidad en el caso de las ciudades que tengan este tipo de división político-administrativa se debe escribir de la siguiente manera:

Localidad 5

Comuna 6

No se admite:

~~Localidad Ciudad Bolívar~~

~~Comuna cinco~~

En el caso que el municipio o ciudad no tenga comuna o localidad, se debe diligenciar la opción de NA.

El supervisor, en lo posible, debe garantizar que los encuestadores tengan un listado de las comunas o localidades con sus equivalencias (nombre vs número) y los barrios que se encuentran dentro de ellas. En internet se encuentra por municipio dichos listados de las ciudades grandes, intermedias e incluso algunas pequeñas. También se puede averiguar en el momento de la presentación del estudio ante la alcaldía y la oficina de planeación.

P_9

En el caso que el centro poblado no esté constituido por barrios o sectores, se debe diligenciar en este campo el nombre del centro poblado.

P_13. Se deben usar las abreviaturas de la tabla 2 de este documento.

IB. DATOS DE LA PERSONA SELECCIONADA Y SOCIODEMOGRÁFICOS

P_103A y P_103E

No se debe volver a preguntar por el nombre de la persona y teléfono, debido a que se preguntó en el control operativo y en el consentimiento informado.

P_103E:

Como son datos de contacto, en el caso de que la persona no tenga teléfono fijo y/o celular, se permite el teléfono de otro miembro del hogar o de una persona cercana a ella. Lo anterior con el fin de poderlos localizar.

P_101. Después de listar las personas del hogar en la matriz, verifique con el informante, si hay algún niño/niña, recién nacido, adulto mayor, persona con algún tipo de discapacidad que no se ha incluido en la matriz, de ser así, agréguelo al final de la lista.

En el caso de que en la vivienda seleccionada viva un hogar de extranjeros recién llegados al país (permanencia menor a seis meses), a ellos no se les realizará la encuesta y se codificará como hogar no apto.

Si es un caso de un extranjero que haga parte de un hogar colombiano o un hogar de extranjeros que viva en Colombia hace menos de seis meses y se detecte cuando se esté diligenciando la matriz, este se codificará como ausente permanente (102h) y en102I (¿Cuál es el motivo?), se debe diligenciar en la opción (extranjero recién llegado).

P_102b. Para listar las personas que pertenecen al hogar seleccionado empiece por las de 18 o más, de la siguiente manera:

Jefe del hogar y su cónyuge, en caso de tenerla.

Hijos solteros mayores de 18 años

Hijos casados y sus hijos mayores de 18 años

Otros parientes y sus hijos mayores de 18 años

Otros no parientes y sus hijos mayores de 18 años

Menores de 18 años, en el mismo orden que estableció para los mayores.

P_102c. Edad.

La edad de las personas del hogar es una variable muy importante dentro del formulario y junto con otras variables del capítulo Sociodemográfico (estrato, actividad principal, estado civil, etc.), le ayudará al encuestador como herramienta de sondeo durante el desarrollo de la encuesta. Como ejemplo: la matriz contiene niños menores de 5 años y personas mayores de 60 años y el estrato de la vivienda es 1 o 2, hay posibilidad de que el hogar sea beneficiario de programas como Tránsito a Renta Ciudadana.

P_102e. Parentesco.

El servicio doméstico y su familia no serán tenidos en cuenta en la selección de la persona de 18 años o más para responder la encuesta.

El encuestador no debe indagar sobre las preguntas 102f, 102g, 102h y 102i.para el caso del informante que este respondiendo la matriz del hogar.

P_ 104. ¿Según el recibo o servicio de energía eléctrica cuál es el estrato de esta vivienda?

Si el informante desconoce el estrato y no tiene a la mano un recibo de servicio público y no hay otra persona del hogar que conozca la información, se debe registrar el estrato de la manzana.

En zona rural dispersa es importante solicitar recibo de la luz para comprobar el estrato de la vivienda, en muchos casos la persona desconoce o dice que no está estratificado (sin estrato). Si en la vereda algunas viviendas informaron el estrato socioeconómico y otras lo desconocen, se debe imputar el estrato en estas últimas con el que informaron los las que lo conocen.

No se debe confundir el estrato con la clasificación del Sisbén.

El gobierno nacional subsidia los servicios de agua y aseo y a su vez el gobierno distrital subsidia la energía y gas a las madres comunitarias con una tarifa preferencial de estrato 1. Si el encuestador detecta este caso en el hogar visitado, se debe diligenciar el estrato real de la vivienda y no el del servicio subsidiado (el que aparece en los recibos de los servicios).

P_105. ¿Cuál es su estado civil actual?

En los levantamientos para el seguimiento al anterior PND se encontraron casos en que las personas afirman ser solteras y en las verificaciones se establece que en algún momento de su vida vivieron con alguien, por lo tanto, quedó mal clasificada.

Es importante realizar un mejor sondeo y en el caso que se encuentren personas que dicen ser solteras y tienen hijos, se debe indagar si en algún momento convivieron con alguien ya sea como casados o en unión libre.

P_106. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado (a)?:

Si el informante le dice que es pensionado, se debe ubicar como cotizante, es decir le descuentan o paga por su cuenta.

Se incluye la definición de beneficiarios y cotizantes para dar una mayor claridad en el diligenciamiento de la pregunta

Beneficiarios: Son todas las personas que quedan cubiertas por la cotización realizada por el miembro de la familia con capacidad de pago. Dentro de éstas se incluyen él (la) cónyuge o él (la) compañero(a) permanente del cotizante, cuya unión sea superior a dos años; los hijos menores de 18 años de cualquiera de los cónyuges que hagan parte del núcleo familiar y dependan económicamente del cotizante, los hijos mayores de 18 años con discapacidad permanente o aquellos que tengan menos de 25 años y sean estudiantes con dedicación exclusiva y dependan económicamente del afiliado. A falta de cónyuge, compañero(a) permanente e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los padres del cotizante no pensionados que dependan económicamente de éste. En los casos en que el cotizante ya tenga como beneficiarios a los miembros del núcleo familiar inmediato, puede pagar un valor adicional por la afiliación de otros miembros de la familia (padres, padres del (la) cónyuge, sobrinos, tíos, hijos mayores de 25 años, etc.). Estos últimos se denominan beneficiarios adicionales.

Cotizantes: Son las personas que mensualmente pagan o se les descuenta de su salario o pensión por la afiliación de Salud (EPS). En el caso de los trabajadores independientes se establece un ingreso mensual base de cotización por sobre el cual se realizan los aportes mensuales. Los pagos de cotización son realizados a una Entidad Promotora.

P_107. ¿Actualmente está cotizando para pensión?

Si el entrevistado dice que no ha pagado actualmente, pero lo hace cuando puede, se debe ubicar que, si está cotizando, siempre y cuando lo haya hecho antes de los 6 meses. Lo importante es que este afiliado y piense seguir cotizando.

De otra parte, si la persona dejo de cotizar, porque ya cumplió las semanas de cotización, se debe registrar que si está cotizando.

BEPS no es una forma de cotizar pensiones. Al contrario, es una medida remedial que ofrece el Gobierno para tener algún tipo de ahorro para el futuro para las personas que nunca han

cotizado. Por lo tanto, si las personas responden en esta pregunta que pagan BEPS, la respuesta se debe marcar como "No".

Pensión vs Salud. La única posibilidad que existe de que una persona cotice para pensión y no lo haga para salud, es que cotice para pensión a través del Consorcio Prosperar en su condición de beneficiario del Régimen Subsidiado de Pensiones y figure como beneficiaria de otra en el Régimen Contributivo de Salud, o que sea beneficiaria del régimen subsidiado de salud.

P_108. ¿Cómo se considera usted?

Se deben leer todas las opciones, incluso, la opción ninguna de los anteriores.

P_110. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos cuenta la vivienda?

Para la opción b (alcantarillado), si la respuesta es negativa, se debe pasar a la opción c y preguntar si tiene pozo séptico.

Para la opción e (gas natural domiciliario), si la respuesta es afirmativa, no se debe preguntar las opciones g (gas propano por tubería) y h (gas propano por cilindros).

P_111b. Grado o año aprobado. Hay que aclarar que es por año y no por semestre aprobado. Es decir, si la persona dice que lleva aprobado tres semestres, se debe registrar 1 año aprobado.

Para bachillerato son 8 años aprobados solo para los normalistas, para los demás casos de bachillerato clásico u otra modalidad es de 6 años (2 años en media).

Si una persona está cursando primero de bachillerato (grado sexto), se debe registrar la opción 2 (Primaria) y grado 5, lo mismo sucede para carrera técnica, tecnológica o universitaria.

P_114. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Si el informante responde que realizó dos actividades en igual tiempo (50%), se debe registrar la actividad que genere ingresos y si esta no genera ingresos, la actividad más importante para él.

Si el informante responde que está de vacaciones o un periodo de descanso (por incapacidad, permiso, etc.), sondee si las vacaciones o descanso son de estudio o trabajo y califíquelas en la opción respectiva.

P_118: Actualmente, ¿usted tiene empresa o negocio propio?

Tenga en cuenta que un negocio consiste en un método de formar u obtener dinero a cambio de productos, servicios, o cualquier actividad que se quiera desarrollar.

II CONECTIVIDAD E INTERNET

P_202. En el último mes, ¿usted accedió a Internet?

El acceso a internet incluye ingreso a redes sociales como WhatsApp, Facebook, etc.

II. GOBIERNO Y GENERALES

P_301 y P_302. En el país van…. En el municipio o ciudad van:

No hay respuesta intermedia, en el caso que el encuestado diga una opción intermedia, el encuestador debe indicarle que debe responder por una de las dos alternativas. Si se mantiene en su posición se debe registrar Ns.

P_303. En su opinión, ¿cuáles es el problema más grave que está enfrentando el país actualmente?

Esta pregunta busca conocer el problema más grave que el entrevistado considera que está enfrentando el país. Al formular esta pregunta se debe esperar respuesta, clasificando de manera lógica y evitando dar ejemplos para no sesgar las respuestas. Por ejemplo:

Si el entrevistado responde que en Colombia todo es muy costoso, por lo que el dinero no es suficiente para los gastos básicos de un hogar. La opción de respuesta que se marca en este caso es "economía", ya que se está hablando de inflación y nivel de ingresos.

Otra respuesta puede ser que el gobierno sólo brinda apoyo a un grupo selecto de población, pues existen territorios nacionales que no cuentan con intervención del Estado. Para esta respuesta se registraría "Equidad".

Seguridad, es una política de intervención en las ciudades y hace referencia a los casos de hurtos, asesinatos, lesiones personales, etc. que son competencia de la Policía, No incluye los casos de secuestro y atentados por actores como la guerrilla, los que hacen parte de la seguridad y el orden público que son competencia del Ejército Nacional y es una política de intervención en las zonas rurales.

Si el encuestado menciona que el problema es la guerrilla (ELN, disidencias de las FARC) o un grupo como el Clan del Golfo, la respuesta se debe ubicar en conflicto armado, si el caso es de hurto, atracos, etc., se debe ubicar en seguridad.

Si la respuesta no es muy clara para determinar su clasificación, se recomienda hacer sondeo.

X. EDUCACIÓN

P_1002. La institución educativa a la que asisten es:

La opción 3 (ambas) se refieren a que algunos miembros del hogar asisten a una institución pública y otros a una institución privada.

El esquema de colegios por concesión consiste en entregar, para su administración, colegios construidos y dotados por la administración local, a particulares que demuestren experiencia y calidad en la gestión educativa y administrativa. Para esta clase de modalidad se debe registrar que la educación a que asiste es pública.

En el caso donde el municipio hace un convenio con colegios particulares para que estos matriculen a niños de colegios públicos, se registrar en el formulario que estudian en una institución privada.

P_1007: ¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta la educación pública en primaria y bachillerato en Colombia?

La pregunta está enfocada a captar la opinión de los entrevistados en cuanto a los principales problemas que desde su óptica afectan a la educación básica y media. El encuestador esperará respuesta por parte del informante y la clasificará de acuerdo a las opciones de respuesta del formulario. En el glosario se incluyen algunas definiciones que debe tener en cuenta el encuestador en el momento de la aplicación de esta pregunta.

En cuanto a la opción: El conocimiento o preparación de los estudiantes. Se debe entender como el resultado que obtienen los estudiantes en sus exámenes (Saber 9, 11, Pro, etc.), y su preparación integral para afrontar su vida profesional.

XI. SALUD

P_1108: Actualmente los programas del gobierno promueven el control del estrés o la de presión.

Para contextualizar el tema de los programas que impulsa el Gobierno para promover el control del estrés y la depresión tengamos en cuenta las siguientes definiciones:

El Plan decenal de Salud Pública 2014-2021 estableció un componente que se llama "Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia"

En este componente se contemplan las estrategias dirigidas a la prevención y atención integral de aquellos estados temporales o permanentes identificables por el individuo y/o por otras personas en los que las emociones, pensamientos, percepciones o comportamientos

afectan o ponen en riesgo el estado de bienestar o la relación consigo mismo, con la comunidad y el entorno, y alteran las habilidades de las personas para identificar sus propias capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y contribuir a su comunidad;

Así mismo, el CONPES 3992 ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA promueve la salud mental de la población que habita en el territorio colombiano a través de tres principales ejes de acción: el primer eje enfocado en aumentar la coordinación intersectorial para lograr una mayor implementación de acciones de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e inclusión social de personas con problemas, trastornos mentales o consumo de SPA. El segundo eje está relacionado con el fortalecimiento de los entornos sociales en los que se desenvuelven las personas, y busca desarrollar competencias socioemocionales en toda la población. El último eje orientado a mejorar la atención en salud mental e inclusión social de personas víctimas de violencias, personas con problemas, trastornos mentales y consumo de SPA por medio del fortalecimiento de la oferta en salud, formación del talento humano y articulación social.

Esta estrategia en su segundo eje contempla acciones como, por ejemplo

- Procesos de arte y atención psicosocial dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el desarrollo de competencias socioemocionales y prevención de problemas y trastornos mentales.
- Seguimiento a las empresas en el cumplimiento de la inclusión y utilización de la batería de instrumentos de Evaluación de los factores de riesgo psicosocial
- Normatividad para establecer programas de promoción de la salud mental, la prevención de problemas o los trastornos mentales, y del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral
- Seguimiento y atención a casos de violencia
- Promoción de salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales en educación superior,
- Implementar programas de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Producir una estrategia de comunicación masiva para la promoción de la convivencia social y la salud mental, la prevención de las violencias, el suicidio, la epilepsia y el consumo de sustancias psicoactivas

XII. TRABAJO

P_1203: De los siguientes mecanismos ¿Cuáles cree usted que son los mejores para que los colombianos se mantengan económicamente en su vejez?

Hay que aclarar que sustento familiar, se refiere a las personas de su familia u hogar del entrevistado que le ayudan económicamente o que se hacen cargo del sustento del entrevistado.

P_1204 y P_1206. El número de jóvenes desempleados han, El número de mujeres desempleadas ha:

El desempleo se refiere tanto al informal como al formal. Por lo tanto, si el encuestado se refiere a los dos, hay que aclararle que debe promediar.

XIV. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

P_1404, ¿Cuál cree que es el principal problema del transporte público en su municipio?

Si el entrevistado responde como problemas, que hay trancón, pocos buses, choques, se debe clasificar en la opción 2 (es demorado).

XVIII. PAZ Y MIGRACIONES

P_1801. Si usted fuera dueño de una empresa, ¿qué tan de acuerdo estaría en emplear a un migrante proveniente de Venezuela?

Para esta pregunta el aplicativo hace un filtro con respecto a la pregunta 103C (nacionalidad) y no aplica cuando el encuestado es de nacionalidad venezolana.

P_1805. ¿Usted o alguno de los miembros de este hogar ha sido víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia?

Es importante aclarar que, si el entrevistado fue desplazado en lado venezolano a causa de un conflicto armado, esta persona no se debe considerar como víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia.

De acuerdo con la Ley 387 de 1997 es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

8. Glosario.

El presente glosario esta ordenado por capitulo y dentro del capítulo por orden de número de pregunta

I. SOCIODEMOGRÁFICOS

HOGAR (P_101): Está constituido por una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o en parte de una vivienda, atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y comparten generalmente las comidas.

Son miembros del hogar las personas que se consideran residentes habituales.

Residente habitual: Es toda persona que come y duerme permanentemente en el hogar desde hace por lo menos seis meses, o piensa permanecer en el hogar por lo menos seis meses. Esta persona puede encontrarse temporalmente ausente del hogar en el momento de la encuesta por motivos de trabajo, salud, estudio o vacaciones. Si está por fuera del hogar por más de seis meses no se considera residente en éste.

De acuerdo con estas definiciones las personas de las que se declare que viven temporalmente en otro lugar se consideran de todos modos residentes habituales del hogar que se está encuestando (atendiendo al criterio de 6 meses) mientras que las que reporten que están viviendo temporalmente en el hogar que se está encuestando, si su intención es permanecer menos de tres meses no se consideran residentes.

No son residentes habituales

- Los empleados del servicio doméstico que de lunes a viernes comen y duermen en la casa donde trabajan y retornan a su hogar los fines de semana.
- Las personas que están prestando servicio militar y se quedan en los cuarteles o cuartos especiales de la institución militar, fuerza armada o aérea.
- Personas en internados: instituciones educativas, conventos, monasterios, asilos, ancianatos.
- Las personas recluidas en cárceles que ya tengan una sentencia condenatoria.

Son miembros del hogar

- Los niños asignados al cuidado del hogar dentro del Programa de Madres Sustitutas, que se deben considerar como pensionistas.
- Las personas que se encuentran realizando el internado en hospitales o clínicas, como parte de su formación académica, se deben considerar como residentes habituales de su hogar aun cuando permanezcan la mayor parte del tiempo en el hospital, clínica, por ejemplo: de lunes a viernes pernoctan en el hospital y los fines de semana van a su hogar.

- Las personas hospitalizadas sin importar el tiempo que lleven o vayan a permanecer en esa situación.
- Las personas que por razones de trabajo se ausentan y son considerados el principal soporte económico del hogar, siempre y cuando no tengan residencia en otra parte y su ausencia sea de seis meses o menos
- Las personas que por su trabajo o estudio van y vienen. Por ejemplo: trabajan o estudian de lunes a viernes y los fines de semana regresan a su hogar.
- Los bachilleres que están prestando el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche.
- Personas en intercambio si cumplen con el criterio de residente habitual.
- Los secuestrados, sin importar el tiempo de ausencia.

Son hogares diferentes:

- El inquilino, o persona a la que se le arrienda uno o varios espacios de una vivienda y prepara los alimentos o come por separado, constituye un hogar aparte.
- Cuando en una vivienda hay varios grupos de personas que cocinan en forma separada, a cada grupo se le considera un hogar. Por ejemplo: los hijos casados que viven con su esposa e hijos en casa de los padres, pero cocinan por aparte, se consideran como un hogar diferente al de los padres.
- Cuando cada una de las personas paga por separado el arriendo y no comparte las comidas, a cada una de ellas se les deba considerar un hogar.

También son miembros del hogar y se clasifican como "Otro no pariente" (código 5 pregunta 102e)

- Los pensionistas: son personas que pagan por el derecho a dormir en la vivienda y a los alimentos, se consideran miembros del hogar si su número es menor o igual a cinco.
- Los empleados del servicio doméstico y sus familiares: si duermen en el hogar donde trabajan, se consideran miembros de ese hogar. (código 6 pregunta 102e).
- Huéspedes o personas sin parentesco con el jefe del hogar o familiares de éste, que llevan viviendo en el hogar por lo menos seis meses o teniendo menos tiempo manifiestan la intención de permanecer por lo menos seis meses en el hogar.

Miembros del hogar de 18 años o más que se excluyen de la selección del informante idóneo.

- Servicio doméstico y su familia. Se listarán en la matriz y se le codificará con el código 6 (pregunta 102e).
- Miembros del hogar no aptos para responder la encuesta: Personas que por alguna discapacidad física (sordos, mudos, parálisis total), cognitiva, adulto mayor que por su situación física o mental no están en la capacidad de responder la encuesta (Pregunta 102f).

- Miembros ausentes permanentes: persona que se encuentra ausente en el hogar por motivos de trabajo, estudio, vacaciones, hospitalizadas, etc., durante el tiempo que permanece el grupo de campo en el municipio (responden que si en la pregunta 102h).
- Dentro del operativo se excluyen los LEA (lugares especiales de alojamiento) y los hogares conformados únicamente por menores de edad.

INTERSEXUAL (P_102D): La intersexualidad es un conjunto de variaciones en las características sexuales y genéticas de los seres humanos. Esta se manifiesta de formas diversas, que pueden ser visibles o no.

Una persona intersexual puede poseer vulva, vagina y a la vez puede carecer de útero y ovarios. También puede exhibir un órgano eréctil de tamaño y forma intermedios entre un clítoris y un pene poco desarrollado o poseer ambas clases de gónadas. Por lo tanto, abarca una amplia variedad de corporalidades.

ESTRATIFICACIÓN (P_103): La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos (del uno al seis) de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas (DANE).

El proceso de estratificación es realizado por parte del DANE y en los municipios a través de las oficinas de Planeación o la entidad autorizada para tal fin; convirtiéndose en un aspecto fundamental para la aplicación de tarifas (EDEQ).

Según EDEQ, en la factura se establece la siguiente clasificación al servicio según el tipo de destinación:

a. Residencial: Es aquel que se presta directamente a los hogares o núcleos familiares. También se consideran como residenciales los pequeños establecimientos comerciales o industriales conexos a los apartamentos o casas de habitación, cuya carga instalada sea igual o inferior a tres (3) kilovatios, si el inmueble está destinado, en más de un 50% de su extensión, a fines residenciales.

b. Industrial: Es el sector dedicado a la transformación de materias primas.

c. Comercial: Hace referencia a los predios que se destinen a la compra y venta de bienes y servicios.

d. Oficial: Son las entidades de carácter público.

e. Especial: Corresponde a las entidades sin ánimo de lucro destinadas al servicio a la comunidad, como casetas de acción comunal, bomberos, etc.

f. Provisional: Es la autorización que se otorga para la prestación del servicio de energía por un plazo determinado cuando no puede cumplir con todos los requisitos de la instalación técnicamente adecuada como construcciones civiles, festividades de los municipios, entre otros.

ESTADO CIVIL (P_104):

- Unión libre: Personas que, al momento de la entrevista, viven en unión marital y han constituido una familia, sin que exista vínculo matrimonial civil o religioso.
- Separado(a) Persona cuya unión ha sido disuelta por vía de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.
- Divorciado(a): Persona cuya unión ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.
- Viudo(a): Personas que estuvieron casadas o en unión libre y no han vuelto a casarse ni viven en unión libre después de la muerte de su último cónyuge.
- Casado: Incluye a las personas que han contraído matrimonio según la ley civil (ante un Juez o Notario) y que en el momento de la entrevista vivan en ese estado, así como personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de algún credo (católico, Bautista, judío, etc.) y que en el momento de la entrevista vivan en ese estado.
- Soltero(a): Se consideran solteras a las personas que nunca han contraído matrimonio ni han vivido en unión libre. (DANE)

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (P_106): Se entiende por seguridad social en salud el derecho que tiene toda persona a protegerse contra los riesgos que afecten sus condiciones de vida, en especial los que menoscaban su capacidad económica y su salud. Es un servicio público con carácter obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y es prestado por las entidades públicas, privadas y/o mixtas. Para su efecto, existen dos regímenes en el sistema de salud contributivo y subsidiado. (DANE)

En el Régimen Contributivo, se encuentran afiliadas las personas con capacidad de pago y sus respectivos núcleos familiares clasificándose en cotizantes y beneficiarios; en el Régimen Subsidiado, se encuentran afiliados los núcleos familiares sin capacidad de pago, quienes han sido identificadas (mediante la encuesta SISBEN) como población pobre y vulnerable. La cotización de estas personas es pagada, parcial o totalmente, por el Estado a una EPS del Régimen Subsidiado).

Nota: Las personas cotizantes mensualmente pagan o se les descuenta de su salario o pensión por la afiliación y los beneficiarios son las personas que quedan cubiertas por la cotización realizada por el miembro de la familia con capacidad de pago.

- Regímenes Especiales o Entidades excluidas: Están excluidos del Sistema de Seguridad Social en Salud los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y

los servidores públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. Para estos grupos aplican regímenes diferentes y por lo tanto, se les denomina Regímenes Especiales.

- No afiliado: Son las personas que no están cobijadas por alguno de los regímenes de salud existentes. Este grupo es heterogéneo: en él se encuentran personas pobres (potenciales beneficiarios del régimen subsidiado); personas que a pesar de tener ingresos suficientes para cotizar en el régimen contributivo, no lo hacen y un tercer grupo de personas que no se encuentran propiamente en situación de vulnerabilidad, pero que tampoco disponen de ingresos suficientes para pagar una cotización en el régimen contributivo.

FONDOS DE PENSIONES (P_107): Corresponden al ahorro de los afiliados, el cual está compuesto por los aportes realizados por el empleador o por el trabajador y los rendimientos que dichos recursos generan. Cada afiliado tiene a su nombre una cuenta de ahorro individual que junto con otras cuentas conforman lo que se conoce como Patrimonio Autónomo, lo que significa que los recursos administrados son de los afiliados y no hacen parte de la sociedad que los administra (la AFP). (Asofondos, 2015)

ETNIA O GRUPO POBLACIONAL (P_108):

1. Indígena. Habitantes milenarios del continente americano, que conforman grupos autóctonos y que conservan sus tradiciones. Pueden estar organizados o no en cabildos.
2. Gitano o rom. Persona que por su identidad es o se autorreconoce descendiente de las tradiciones de pueblos gitanos llegados al continente americano. Individuos que se caracterizan por pertenecer al grupo étnico más conocido como gitano; su ascendencia y origen puede ser internacional y se caracterizan por ser trashumantes (cambian periódicamente de lugar)
3. Raizal del archipiélago. Se refiere sólo a los nativos del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que se auto reconocen como Raizales. En este grupo no se incluyen Raizales de otras regiones del país.
4. Palenquero. Persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú mezcla del español y dialectos africanos. en Colombia corresponde a los descendientes de los cimarrones que se liberaron de la esclavitud y que habitan en el departamento de Bolívar a 50 kilómetros de Cartagena (Palenque).
5. Negro, mulato, afrodescendiente. Persona quien por su cultura y/o rasgos físicos se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos Comunidades negras que provienen principalmente de la Costa Pacífica, de la Costa Atlántica, o de los valles interandinos y otras regiones del país. (DANE).

CAMPESINO (P_109): El campesino, puede definirse como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza,

inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo

SERVICIOS (P_110): Son productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados.

- Acueducto: servicio de agua por tubería u otro ducto, que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento, sea de carácter privado o comunal. Además, tenga presente que, si una vivienda o grupo de viviendas tienen una conexión a un "tubo madre" en forma provisional o permanente, se considera que la vivienda cuenta con el respectivo servicio. NO considere que tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas, mangueras, desde un río, pozo o desde otra vivienda. Es un sistema legalmente constituido para la recogida, transmisión, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, desde la fuente hasta los consumidores (DANE)
- Energía Eléctrica: conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares. Cuando la conexión es pirata se considera que la vivienda cuenta con energía eléctrica.
- Alcantarillado: sistema de tuberías y construcciones usado para la recogida y transporte de las aguas residuales, industriales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.
- Pozo séptico: es un sistema seguro de almacenaje y posterior eliminación de residuos fecales. A través de un proceso sencillo de decantación y sedimentación, se logran eliminar los sólidos presentes en las aguas residuales, evitando así que contaminen los suelos o fuentes de agua dulce.
- Gas natural: servicio de gas por tubería, que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente.
- Recolección de basuras: la vivienda cuenta con servicio domiciliario de recolección de basuras o sea que recogen la basura frente a su casa en un horario establecido.
- Gas propano (por tubería o por cilindros). El gas licuado del petróleo (GLP) es la mezcla de gases licuados presentes en el gas natural o disueltos en el petróleo. Lleva consigo procesos físicos y químicos, por ejemplo, el uso de metano. Los componentes del GLP, aunque a temperatura y presión ambientales son gases, son fáciles de licuar, de ahí su nombre. En la práctica, se puede decir que el GLP es una mezcla de propano y butano.

NIVEL EDUCATIVO (P_111)

- Básica primaria: Corresponde a los cinco primeros grados de educación urbana o rural; incluye también la educación especial (para personas con limitaciones físicas, mentales o personas superdotadas).
- Básica secundaria: Nivel de capacitación que comprende los grados 06 a 09.

- Básica Media: Nivel de capacitación que comprende los grados 10 y 11, junto con la educación secundaria conforma lo que anteriormente se denominaba bachillerato. El objetivo de estos grados es preparar al estudiante para entrar a la educación superior o para vinculación laboral.
- Técnica o tecnológica: Se refiere al ciclo de enseñanza superior que culmina con la obtención de un título en el nivel técnico o tecnólogo.
- Superior o Universitaria (pregrado): Es la educación que se imparte en establecimientos de enseñanza superior y culmina con la obtención de un título universitario a nivel profesional.
- Postgrado: constituye el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad. Dependiendo de la prevalencia del perfeccionamiento o de la investigación, esta modalidad conduce a los títulos de especialista, magíster o doctor y dependiendo de cuál se elija puede tomar entre uno y cinco años.

Registro Único de Víctimas (RUV) (P_113)

El RUV es una herramienta destinada a la "identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3º de la Ley 1448 de 20111 y de sus necesidades". En ese orden de ideas, es un registro administrativo que contiene la información mínima requerida para la identificación de la población víctima.

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*.

OCUPACIÓN PRINCIPAL (P_115): En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? Para diligenciar esta pregunta tengan en cuenta las siguientes aclaraciones:

Buscando trabajo: Marque esta alternativa si en la semana de referencia la persona estuvo consiguiendo empleo o buscó establecerse en un negocio o ejercer una profesión.

Si hay duda acerca de los significa "buscando trabajo", debe explicarse que una persona busca trabajo sí:

- Se registra en una agencia de empleo pública o privada.
- Está a la espera de que se le llame de una oficina de personal, agencia de empleo u otros sitios.
- Visita los sitios o locales en los cuales los empleadores seleccionan personal. Ejemplos: edificios en construcción, obras civiles a contratistas de construcción,

fincas en donde están recogiendo cosecha, fábricas o almacenes en donde se está reclutando gente, cursos para entrenamiento y selección etc.
- Acuerda citas con posibles empleadores o asisten a entrevistas.
- Ponen o contesta avisos. Igualmente, si consultan avisos clasificados.

NOTA: Se marca esta alternativa cuando una persona buscó trabajo en la semana de referencia, aunque en el momento de la encuesta ya esté trabajando.

Trabajando: se marcará a las personas que estuvieron trabajando durante la semana de referencia la mayor parte del tiempo, en cualquiera de las siguientes condiciones: como asalariado, como trabajador por cuenta propia, como patrón o como trabajador familiar con pago.

Estudiando: Ubique en esta categoría a la persona si pasó la mayor parte de la semana de referencia en cualquier tipo de escuela, colegio, universidad o academia, o si se dedicó la mayor parte del tiempo al estudio en una institución o en su propia casa.

Se incluye todo tipo de educación o instrucción: vocacional, técnica, religiosa, SENA, etc.

Si la persona estudia, pero se encuentra en vacaciones, marque de acuerdo con la actividad que haya realizado en el periodo de referencia.

Es importante tener en cuenta que en épocas de vacaciones los que normalmente estudian pueden estar trabajando o buscando trabajo en la semana de referencia, en tal caso, considérelos en una de estas dos situaciones.

Oficios del hogar. Marque esta categoría a quién durante la semana de referencia tuvo como principal actividad la atención y manejo de su propio hogar.

Incapacitado permanente para trabajar. Incluye a las personas que de forma permanente no pueden trabajar porque tienen alguna enfermedad o limitación física incapacitante o que debido a accidentes son inválidas, lo cual les impide desarrollar alguna actividad. Incluye también a las personas muy ancianas que por su edad y estado de salud ya no pueden trabajar.

II. CONECTIVIDAD E INTERNET

INTERNET (P_201): Internet es una red de computadoras que se encuentran interconectadas a nivel mundial para compartir información. Se trata de una red de equipos de cálculo que se relacionan entre sí a través de la utilización de un lenguaje universal.

VII. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PAE:

El Programa de Alimentación Escolar brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

IX. JUSTICIA

Mecanismos alternativos de solución de conflictos (P_903): Los mecanismos alternativos son aquellos que buscan acuerdos económicos, morales materiales entre las víctimas, los victimarios y la comunidad, en lugar de penas relacionadas con privación de libertad.

Unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas (UPBD) (P_905)

Entidad que surge del Acuerdo Final con carácter humanitario y extrajudicial que le apuesta al componente de verdad del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.
Su objetivo es buscar y localizar a las personas que han sido dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado, es decir, aquellas personas de las que no se sabe su paradero y sus familias aún no han tenido noticias. Para esto, la unidad recolecta y adelanta procesos de búsqueda de estos cuerpos, brinda atención psicosocial a familiares y hace la entrega de los restos de manera digna.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (P_904)

Entidad que surge del Acuerdo Final que le apuesta al componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.
Creada para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación a través de la administración de justicia estableciendo las responsabilidades penales respectivas sobre los crímenes más graves y representativos cometidos durante el conflicto armado colombiano. Aquí se incluyen los procesos como por ejemplo los se secuestros realizados por parte de FARC, falsos positivos, víctimas de la Unión Patriótica, reclutamiento de niñas y niños en el conflicto armado y otros tantos del orden territorial.

X. EDUCACIÓN

EDUCACIÓN INICIAL (P_ 1003): Los servicios de educación inicial incluyen jardines infantiles, centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios, desarrollo infantil en medio familiar, Unidades Comunitarias de Atención (modalidad propia e intercultural), o el nivel preescolar de las Instituciones Educativas.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA (P_1007): son distintas secuencias de acciones del profesor que tienden a provocar determinadas acciones y modificaciones en los educandos en función del logro de los objetivos propuestos. El método de enseñanza es el medio que utiliza la didáctica para la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje. La característica principal consiste en que va dirigida a un objetivo, e incluye las operaciones y acciones dirigidas al logro de este, como lo son: la planificación y sistematización.

DOTACIÓN (P_1007): la palabra dotación es aquella que hace referencia a un conjunto de elementos que mantienen características similares y que se agrupan de determinada manera. La dotación puede ser de objetos por ejemplo sillas, tablero, computadores que permite ejercer y realizar alguna función

INSTALACIONES BÁSICAS (P_1007): las instalaciones básicas, en esta pregunta, están relacionadas con los espacios diseñados para realizar actividades educativas, culturales y sociales, como por ejemplo: salones, cafetería, cancha deportiva, laboratorios, etc.

CUPOS ESCOLARES (P_1007): cupos escolares hace referencia a la cantidad de alumnos que pueden acceder a la educación. Los cupos escolares se calculan según los recursos administrativos, financieros y físicos de los establecimientos educativos disponibles.

XII. TRABAJO

TRABAJO FORMAL (P_1201): se denomina aquel que se encuentra formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y se ajusta a los requerimientos de ley, lo cual involucra pago de impuestos, seguridad social, prestaciones, etc. Como tal, puede ejercerse tanto en el sector público como en el privado, y forma parte de las estadísticas oficiales.

AHORRO PROPIO (P_1203): es la acción de reservar dinero para el futuro. El ahorro por lo tanto es la diferencia que existe entre el ingreso disponible y el gasto efectuado.

INVERSIONES (P_1203): es el acto mediante el cual se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS (BEPS) (P_1203): programa de ahorro voluntario para la vejez en el que el Gobierno beneficia a las personas que ahorren voluntariamente a través de un subsidio del 20 por ciento sobre lo que haya ahorrado. Podrán ser beneficiarios del programa: los ciudadanos colombianos mayores de 18 años; los ciudadanos que pertenecen a los niveles I, II y III del SISBÉN; y las personas indígenas residentes en resguardos, deberán presentar el listado censal. (BEPS, 2015)

COLOMBIA MAYOR (Programa para adultos mayores) (P_1203):

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa.

A diciembre 31 de 2013 "Colombia Mayor" se desarrolla en 1.103 municipios y 3 inspecciones departamentales. Cuenta con más de un millón 250 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa.

Modalidades del Subsidio

Subsidio económico directo: consiste en un beneficio otorgado en dinero que es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos y el cual es intransferible.

Subsidio económico indirecto: es el que se otorga en servicios sociales básicos y se entrega a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA).

Requisitos:

Ser colombiano

Vivir hace 10 años en Colombia

Tener mínimo 3 años de edad menos para cumplir la edad de pensionarse

Pertenecer a nivel 1 y 2 del SISBÉN.

No tener ingresos suficientes para vivir

Viven en la calle y de la caridad pública.

Viven solas y su salario o ingreso es menos de medio salario mínimo

Viven con la familia y el ingreso familiar es menor a un salario mínimo.

Viven en un Centro de Bienestar de Adulto Mayor.

XV. MINAS Y ENERGÍA

Actividad Minera (P_1501):

Extracción selectiva de minerales y otros materiales de la corteza terrestre (ANM, 2015).

Cielo abierto: extracción al aire libre de materiales de construcción, oro, plata, cobre y asociados, yacimientos de carbón.

Subterránea: extracción bajo tierra de materiales como carbón, esmeraldas y oro.

Actividad Petrolera (P_1502): Exploración, extracción, refino y distribución de productos derivados de petróleo como gasolina y combustibles, para fines económicos.

XVI. BARRIOS, VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Catastro multipropósito (P_1611):

El Catastro Multipropósito es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales. La información obtenida contiene especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización. (https://www.igac.gov.co/es/contenido/areas-estrategicas/catastro/catastro-multiproposito)

XIX. OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Diálogos Regionales Vinculantes (P_1901): Son espacios donde todos los colombianos están invitados a participar en un diálogo diverso, amplio y multicolor por los territorios. Aquí serán bienvenidas las propuestas sobre el país de los habitantes de todos los municipios, sin distinción de raza, edad, género y clase social, con el objetivo es inspirar las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
Las regiones fueron elegidas teniendo en cuenta tres aspectos: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional.

9. Referencias.

Agencia de Desarrollo Rural. (2017). *https://www.adr.gov.co/*. Obtenido de https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/extension-agropecuaria/

Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema. (07 de Septiembre de 2015). *anspe.gov.co*. Obtenido de http://goo.gl/Owdy0E

Ambitojuridico.com LEGIS. (s.f.). *http://www.ambitojuridico.com/*. Obtenido de http://goo.gl/e1phm1

Asofondos. (2015). *http://www.asofondos.org.co*. Obtenido de http://goo.gl/aC8icD

Banco de Comercio Exterior de Colombia. (Septiembre de 2015). *www.bancoldex.com*. Obtenido de https://goo.gl/Kb8iVz

BEPS. (12 de Mayo de 2015). *http://www.beps.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/Z9tAAM

CEPAL. (23 de 08 de 2019). *Observatorio planificación CEPAL*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/departamento-nacional-de-planeacion-dnp-de-colombia

COLCIENCIAS. (2008). *http://www.cna.gov.co/.* Obtenido de http://goo.gl/Dh0QZg

COLCIENCIAS. (Septiembre de 2015). *http://www.colciencias.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/n10Tgm

Comisión Colombiana de Juristas. (Marzo de 2007). *http://www.coljuristas.org/.* Obtenido de http://goo.gl/TPTMGa

Constitución Política de Colombia, artículo 123. (s.f.).

CONVERTIC. (21 de Septiembre de 2015). *http://micrositios.mintic.gov.co/*. Obtenido de http://micrositios.mintic.gov.co/convertic/

DAFP. (2018). *Documento de Política de Empleo Público.* Bogotá: DAFP.

DANE. (s.f.). Recuperado el 2020 de JULIO de 2020, de DANE: https://www.dane.gov.co/

DANE. (s.f.). *Cartilla de conceptos básicos e indicadores sociodemográficos.* Bogotá.

Departamento de Estudios y Planificación estratégica. (Diciembre de 2008). *http://www.conicyt.cl/.* Obtenido de http://goo.gl/64gMtc

Departamento Nacional de Planeación. (06 de 2015). Pliego de condiciones. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (4 de Septiembre de 2015). *www.dnp.gov.co*. Obtenido de https://goo.gl/i07L5B

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *www.dnp.gov.co*. Recuperado el 04 de 09 de 2015, de https://goo.gl/CV3uni

Duque, I. (2018). *Departamento Nacional de Planeación.* Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf

(s.f.). *Enfoque metodológico.*

(s.f.). *Enfoque metodológico.*

(s.f.). *Enfóque metodológico.*

Finanzas personales. (Septiembre de 2015). *http://www.finanzaspersonales.com.co/*. Obtenido de http://goo.gl/qUDyS5

https://www.elempleo.com/. (s.f.). Obtenido de https://www.elempleo.com/co/noticias/consejos-profesionales/como-funciona-el-subsidio-al-desempleo-4145

infoagro.com. (2022). *www.infoagro.com*. Obtenido de https://www.infoagro.com/agricultura_ecologica/apicultura.htm

INNPULSA . (Septiembre de 2015). *http://www.innpulsacolombia.com/*. Obtenido de http://goo.gl/RvYG8d

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (8 de Septiembre de 2015). *http://www.icbf.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/0vCOSq

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. (08 de Septiembre de 2015). *http://www.incoder.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/Xub4wd

interactuar.org. (2020). *https://interactuar.org.co/*. Obtenido de https://interactuar.org.co/quiero-ser-inversionista-social/alianza-avancemos-bajocauca/

LEXICO. (s.f.). Recuperado el 27 de JULIO de 2020, de exico: https://www.lexico.com/es/definicion/definir

MINAGRICULTURA. (25 de Abril de 2015). *www.minagricultura.gov.co*. Obtenido de https://goo.gl/DUl34N

MINAGRICULTURA. (2022). *https://www.minagricultura.gov.co/*. Obtenido de minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx

Minagricultura. (s.f.). *https://www.minagricultura.gov.co/*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Restitucion-de-

Tierras.aspx#:~:text=La%20restituci%C3%B3n%20de%20tierras%20es,y%20garant%C3%ADas%20de%20no%20repetici%C3%B3n.

Ministerio de Agricultura. (25 de Abril de 2015). *www.minagricultura.gov.co*. Obtenido de https://goo.gl/Nl8JGv

Ministerio de Cultura. (Septiembre de 2015). *http://www.mincultura.gov.co*. Obtenido de http://goo.gl/F1ML6x

Ministerio de Educación. (8 de Septiembre de 2015). *ww.mineducacion.gov.co*. Obtenido de http://goo.gl/YKIlg5

MINITRABAJO. (08 de Septiembre de 2015). *http://www.mintrabajo.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/FF0mt

MINSALUD. (s.f.). *www.minsalud.gov.co.* Obtenido de https://goo.gl/4ySLju

MINTIC. (Septiembre de 2015). *www.mintic.gov.co*. Obtenido de http://goo.gl/9MIakl

MINTRABAJO. (2015). *http://www.mintrabajo.gov.co/.* Obtenido de http://goo.gl/kFXdgB

MINVIVIENDA. (2015). *http://www.minvivienda.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/TcjLMV

Organización Panamericana de la Salud. (20 de Octubre de 2014). *http://www.paho.org/*. Obtenido de http://goo.gl/6cLd9d

PLANEACIÓN, D. N. (Julio de 2019). *PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO n.° CM-003-19 -PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.* Obtenido de https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE&ReturnUrl=%2fSTS%2fusers%2fissue.aspx%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fwww.secop.gov.co%252fCO1Marketplace%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252fCO1Marketp

presidencia.gov.co. (2017). *www.presidencia.gov.co*. Obtenido de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf

PROCOLOMBIA. (Septiembre de 2015). *http://www.procolombia.co/*. Obtenido de http://goo.gl/Q4O4Is

Redvolucion. (21 de Septiembre de 2015). *http://www.redvolucion.gov.co/*. Obtenido de http://www.redvolucion.gov.co/

SENA. (8 de Septiembre de 2015). *http://www.sena.edu.co/*. Obtenido de http://goo.gl/2AYOGH

Sistema NUSE. (Septiembre de 2015). *http://www.fvs.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/oIeHHZ

Unidad de servicio público de empleo. (28 de Agosto de 2015). *http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/*. Obtenido de http://goo.gl/OfoHio

USAID. (Marzo de 2016). *https://www.usaid.gov/*. Obtenido de https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/OROLEGAL_FactSheet_March_2016__ES.pdf

USAID. (2018). *www.nodoka.co*. Obtenido de https://www.nodoka.co/apc-aa-files/73d01f29fa83c3ff16b52972bc6a4a3c/cdlo-aps-18-01-feb2-002-_ak_ga.pdf

USAID. (14 de Febrero de 2022). *https://www.usaid.gov/*. Obtenido de https://www.usaid.gov/es/colombia/fact-sheets/programa-de-alianzas-comerciales

webconsultas. (2015). *http://www.webconsultas.com/*. Obtenido de http://goo.gl/QUiBBy

www.funcionpublica.com.co. (s.f.).

www.funcionpublica.com.co. (s.f.).

www.funcionpublica.com.co. (s.f.).

www.funcionpublica.com.co. (s.f.).

www.mintrabajo.gov.co. (s.f.).